



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**Evolución del Presupuesto General del Estado para la educación en Ecuador:  
Análisis comparativo (2016-2020).**

**RODRIGUEZ VARGAS VIVIANA ALEJANDRA  
ECONOMISTA**

**TENESACA CHAVEZ ERICK ALBERTO  
ECONOMISTA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**Evolución del Presupuesto General del Estado para la educación en  
Ecuador: Análisis comparativo (2016-2020).**

**RODRIGUEZ VARGAS VIVIANA ALEJANDRA  
ECONOMISTA**

**TENESACA CHAVEZ ERICK ALBERTO  
ECONOMISTA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**ANÁLISIS DE CASOS**

**Evolución del Presupuesto General del Estado para la educación  
en Ecuador: Análisis comparativo (2016-2020).**

**RODRIGUEZ VARGAS VIVIANA ALEJANDRA  
ECONOMISTA**

**TENESACA CHAVEZ ERICK ALBERTO  
ECONOMISTA**

**VEGA JARAMILLO FLOR YELENA**

**MACHALA  
2023**

---

# EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA EDUCACIÓN EN ECUADOR ANÁLISIS COMPARATIVO (2016- 2020)

*por Viviana Rodríguez Vargas*

---

**Fecha de entrega:** 04-mar-2024 11:18p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2312042306

**Nombre del archivo:** PARA\_LA\_EDUCACION\_EN\_ECUADOR\_ANALISIS\_COMPARATIVO\_2016-2020.pdf  
(609.64K)

**Total de palabras:** 15906

**Total de caracteres:** 93523

# EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA EDUCACIÓN EN ECUADOR ANÁLISIS COMPARATIVO (2016-2020)

## INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[archive.org](https://archive.org)

Fuente de Internet

1%

2

[es.scribd.com](https://es.scribd.com)

Fuente de Internet

<1%

3

[renati.sunedu.gob.pe](https://renati.sunedu.gob.pe)

Fuente de Internet

<1%

4

[repositorio.utc.edu.ec](https://repositorio.utc.edu.ec)

Fuente de Internet

<1%

5

[www.veaol.com](https://www.veaol.com)

Fuente de Internet

<1%

6

Submitted to Universidad Externado de Colombia

Trabajo del estudiante

<1%

7

[repositorio.pucesa.edu.ec](https://repositorio.pucesa.edu.ec)

Fuente de Internet

<1%

8

[revistas.uta.edu.ec](https://revistas.uta.edu.ec)

Fuente de Internet

<1%

|    |  |      |
|----|--|------|
| 9  | <a href="http://1library.co">1library.co</a><br>Fuente de Internet   | <1 % |
| 10 | <a href="http://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec">cienciaytecnologia.uteg.edu.ec</a><br>Fuente de Internet   | <1 % |
| 11 | <a href="http://www.uteg.edu.ec">www.uteg.edu.ec</a><br>Fuente de Internet                                 | <1 % |
| 12 | <a href="http://www.sacoto.ec">www.sacoto.ec</a><br>Fuente de Internet                                     | <1 % |
| 13 | Submitted to Universidad Tecnológica<br>Centroamericana UNITEC<br>Trabajo del estudiante                   | <1 % |
| 14 | <a href="http://repository.unab.edu.co">repository.unab.edu.co</a><br>Fuente de Internet                   | <1 % |
| 15 | <a href="http://revistaitsl.itslibertad.edu.ec">revistaitsl.itslibertad.edu.ec</a><br>Fuente de Internet   | <1 % |
| 16 | <a href="http://www.dspace.uce.edu.ec">www.dspace.uce.edu.ec</a><br>Fuente de Internet                     | <1 % |
| 17 | <a href="http://archivo.asambleanacional.gob.ec">archivo.asambleanacional.gob.ec</a><br>Fuente de Internet | <1 % |
| 18 | <a href="http://biblioteca.isfodosu.edu.do">biblioteca.isfodosu.edu.do</a><br>Fuente de Internet           | <1 % |
| 19 | <a href="http://revistas.ucsc.cl">revistas.ucsc.cl</a><br>Fuente de Internet                               | <1 % |
| 20 | <a href="http://uees.edu.ec">uees.edu.ec</a><br>Fuente de Internet   | <1 % |

<1 %

21 Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE

Trabajo del estudiante

<1 %

22 Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru

Trabajo del estudiante

<1 %

23 Submitted to Universidad Internacional SEK

Trabajo del estudiante

<1 %

24 docplayer.es

Fuente de Internet

<1 %

25 dspace.esoch.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

26 publicacionesipb.investigacion-upelipb.com

Fuente de Internet

<1 %

27 revistas.untref.edu.ar

Fuente de Internet

<1 %

28 sedici.unlp.edu.ar

Fuente de Internet

<1 %

29 www.universidades.com.ec

Fuente de Internet

<1 %

30 wayf.ukfederation.org.uk

Fuente de Internet

<1 %

31

www.unach.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

---

Excluir citas      Activo

Excluir coincidencias      < 15 words

Excluir bibliografía      Activo

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, RODRIGUEZ VARGAS VIVIANA ALEJANDRA y TENESACA CHAVEZ ERICK ALBERTO, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Evolución del Presupuesto General del Estado para la educación en Ecuador: Análisis comparativo (2016-2020)., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

RODRIGUEZ VARGAS VIVIANA ALEJANDRA

0750886749

TENESACA CHAVEZ ERICK ALBERTO

0106260342

## DEDICATORIAS

*Este paso en mi camino va dedicado a Nidia y Nelson, mis padres, quienes han sido mi apoyo fundamental a lo largo de mi vida y mi carrera. Gracias por nunca abandonarme y por enseñarme cada día a soñar. Han sido la inspiración que me ha enseñado que una persona que no tiene sueños no tiene nada. Agradezco también por guiarme en el valor del trabajo y motivarme cada vez que siento la tentación de darme por vencida. A mi hermano mayor, Josafat, por ser mi ejemplo y estar a mi lado tanto en las buenas como en las malas.*

*A mi querido abuelito Alejandro, quien, aunque no está físicamente presente, prometió nunca abandonarme, y lo siento en cada sonrisa que la vida me regala. A mis adoradas abuelitas, Patricia y Juana y a mi querida segunda madre Felicita, por amarme y cuidarme sin esperar nada a cambio.*

*Y a mi amado Erick, quien no solo es mi compañero de titulación, sino mi compañero de vida. Gracias por ser mi principal sostén y por jamás permitir que me rinda, por darme tanto amor y ser mi refugio.*

*Viviana Rodríguez*

*A mis queridos padres Franklin y Marilyn y mis hermanos Frank y Mike, dedico este esfuerzo que no habría sido posible sin el inquebrantable apoyo que me han brindado a lo largo de este arduo pero gratificante camino, con su constante guía, paciencia y amor han sido mi faro, iluminando cada paso que he dado hacia mis metas académicas.*

*A mi compañera de tesis, mi amada, mi compañera de sueños a mi querida Vivi, que es mi inspiración y mi refugio, con su amor y comprensión han sido el impulso que necesitaba para cumplir este camino académico. Compartir cada triunfo y desafío junto a ella ha hecho que este logro sea aún más significativo.*

*Este logro no solo es mío, sino de todos ustedes que han sido los cimientos sobre los cuales construí mi éxito. Les dedico mi tesis con profundo agradecimiento y amor.*

*Erick Tenesaca*

## AGRADECIMIENTOS

*Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Dios por su generosidad y por guiar cada paso de mi vida, proporcionándome las bendiciones necesarias para alcanzar la plenitud. A mis padres, hermano y abuelos por estar siempre a mi lado durante este desafiante viaje. Reconozco con gratitud el amor y el respaldo de mi amado novio, Erick, cuyo apoyo ha sido invaluable desde el primer día y por salvarme cuando ni el mismo sabía que lo estaba haciendo. Finalmente quiero agradecer a mis docentes por la ayuda en mi formación académica. Especialmente agradezco el valioso aporte de la Mgs. Yelena Vega, el Dr. Virgilio Salcedo, el Mgs. Holger Bejarano e Ing. María José Pérez, cuya dedicación y orientación han sido pilares indispensables en la culminación de mi trabajo de titulación, marcando un hito significativo en mi vida.*

*Viviana Rodríguez*

*Agradezco a Dios por ser mi guía constante a lo largo de esta travesía académica, por brindarme fuerza en los momentos difíciles a mis queridos padres y hermanos, su apoyo inquebrantable ha sido mi mayor motivación. Su amor y sacrificio son la raíz de mi éxito, y les estoy eternamente agradecido por ser mi sólido pilar. A mi amada novia Vivi, su presencia ha sido mi mayor alegría y consuelo. Gracias por compartir este viaje conmigo, por ser mi fuente de inspiración y por celebrar cada logro como si fuera tuyo. A mis respetados tutores y profesores, su orientación y sabiduría han sido fundamentales en mi formación académica. Aprecio profundamente su dedicación y paciencia, que han contribuido significativamente a mi crecimiento como estudiante.*

*Gracias por ser parte esencial de este capítulo de mi vida.*

*Erick Tenesaca*

## RESUMEN

Este estudio de caso está centrado en analizar la asignación del Presupuesto General del Estado (PGE) en Ecuador para la educación superior durante el periodo 2016-2020. Se busca comprender cómo esta asignación ha influido en el desarrollo y mejora de las universidades con carácter público, considerando cambios y percepciones a lo largo de estos años. Los objetivos específicos incluyen evaluar la evolución previa al periodo de estudio, examinar cómo se distribuyen los recursos que brinda el gobierno en el sector y determinar el aporte al crecimiento de la educación superior durante este lapso.

La investigación se realiza mediante la aplicación del enfoque de estudio de caso, permitiendo un análisis detallado de la asignación presupuestaria y sus contextos específicos. Se emplea un método cuantitativo para evaluar la asignación de fondos en universidades estatales, destacando su capacidad para proporcionar datos sólidos. Además, se aplican técnicas comparativas, documentales y de revisión bibliográfica para abordar de manera integral los objetivos propuestos.

Los hallazgos revelan la complejidad y desafíos asociados con la distribución de fondos del gobierno hacia las universidades, desde factores microeconómicos hasta eventos macroeconómicos significativos. Se destaca la necesidad de una asignación equitativa y estratégica para impulsar la educación universitaria, haciendo hincapié la relevancia que representa que se lleven a cabo de la ejecución presupuestaria que tratan de cumplir las universidades. Además, se resalta la relevancia de políticas sólidas y del Estado para mejorar la excelencia y crecimiento en las universidades de la nación, promoviendo conjuntamente los desarrollos de cada estudiante por medio de oportunidades de investigación y becas.

Palabras clave: Presupuesto General del Estado (PGE), Educación Superior, Distribución de recursos, Desarrollo Educativo, Equidad Social.

## **ABSTRACT**

This case study is focused on analyzing the allocation of the General State Budget (PGE) in Ecuador for higher education during the period 2016-2020. The aim is to understand how this assignment has influenced the development and improvement of public universities, considering changes and perceptions throughout these years. The specific objectives include evaluating the evolution prior to the study period, examining how the resources provided by the government are distributed in the sector and determining the contribution to the growth of higher education during this period.

The research is carried out by applying the case study approach, allowing a detailed analysis of the budget allocation and its specific contexts. A quantitative method is used to evaluate funding allocation at state universities, highlighting their ability to provide robust data. In addition, comparative, documentary and bibliographic review techniques are applied to comprehensively address the proposed objectives.

The findings reveal the complexity and challenges associated with the distribution of government funds to universities, from microeconomic factors to significant macroeconomic events. The need for an equitable and strategic allocation to promote university education is highlighted, emphasizing the importance of completing the budget execution that universities try to comply with. Additionally, the relevance of solid policies and the State to improve excellence and growth in the nation's universities is highlighted, jointly promoting the development of each student through research opportunities and scholarships.

**Keywords:** General State Budget (PGE), Higher Education, Distribution of resources, Educational Development, Social Equity.

|   |    |
|---|----|
| <b>Índice</b>   |    |
| <b>CAPITULO I</b> .....   | 7  |
| <b>1. Introducción</b> .....  | 7  |
| <b>2. Justificación</b> .....   | 7  |
| 2.1. Justificación teórica.....   | 7  |
| 2.2. Justificación práctica.....  | 8  |
| 2.3. Justificación metodológica.....  | 9  |
| <b>3. Planteamiento del problema</b> .....                                      | 9  |
| 3.1. Enunciado del problema.....  | 9  |
| 3.2. Formulación del problema.....  | 10 |
| 3.2.1. Problema General.....  | 10 |
| 3.2.2. Problemas Específicos.....   | 10 |
| <b>4. Objetivos de la investigación</b> .....                                   | 10 |
| 4.1. Objetivo General.....  | 10 |
| 4.2. Objetivos Específicos.....   | 10 |
| <b>5. Marco teórico conceptual</b> .....  | 11 |
| 5.1. Educación Superior.....  | 11 |
| 5.1.1. Educación superior y educación universitaria.....                        | 11 |
| 5.2. Producto Interno Bruto (PIB).....  | 11 |
| 5.2.1. Equidad y distribución.....  | 12 |
| 5.3. Presupuesto General del Estado (PGE).....                                  | 12 |
| 5.3.1. Inversión en educación.....  | 13 |
| 5.3.2. Políticas públicas.....  | 13 |
| <b>6. Marco Contextual</b> .....  | 14 |
| 6.1. Origen y evolución de la educación superior pública en Ecuador.....        | 14 |
| 6.2. Presupuesto destinado a la educación Universitaria pública en Ecuador..... | 15 |
| 6.3. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).....                             | 16 |
| <b>CAPITULO II</b> .....  | 18 |
| <b>7. Metodología</b> .....   | 18 |
| 7.1. Tipos (s) de investigación.....  | 18 |
| 7.2. Enfoque (s) de investigación.....  | 19 |
| 7.3. Método (s).....  | 20 |
| 7.4. Técnica (s).....   | 20 |
| 7.5. Población y Muestra.....   | 21 |
| <b>CAPITULO III</b> .....   | 22 |

|   |    |
|---|----|
| <b>8. Análisis de caso</b> .....  | 22 |
| <b>9. Descripción del presupuesto general del estado y su estructura</b> .....  | 23 |
| 9.1. Evolución del Presupuesto General del Ecuador durante el periodo 2016-2020<br>23                                 |    |
| 9.2. Componentes clave del presupuesto y como se asignan los fondos a la<br>educación superior .....                  | 26 |
| 9.3. Cambios y tendencias en la asignación presupuestaria durante el periodo de<br>estudio .....                      | 26 |
| <b>10. Análisis de la problemática</b> .....  | 27 |
| 10.1. Evaluación del monto y proporción del presupuesto destinado a la educación<br>superior pública cada año .....   | 28 |
| 10.2. Comparación de la inversión en educación superior con otros sectores clave<br>36                                |    |
| 10.3. Efectos de la inversión en educación superior en la economía ecuatoriana.                                       | 38 |
| 10.4. Impacto de los cambios en el presupuesto en la sostenibilidad financiera de<br>las universidades públicas ..... | 38 |
| <b>11. Diseño, alcance y alternativas de solución</b> .....   | 39 |
| 11.1. Desafíos y oportunidades para la educación superior pública frente a las<br>tendencias de financiamiento .....  | 39 |
| 11.2. Estrategias para mejorar la eficiencia y efectividad de la inversión en<br>educación superior .....             | 40 |
| <b>12. Selección de alternativa de solución</b> .....   | 40 |
| <b>13. Posibles resultados obtenidos</b> .....  | 41 |
| 13.1. Impacto de las políticas gubernamentales y cambios políticos en la<br>asignación presupuestaria.....            | 41 |
| 13.2. Comparación con tendencias internacionales en la financiación de la<br>educación superior .....                 | 42 |
| <b>DISCUSIÓN</b> .....  | 43 |
| <b>RECOMENDACIONES</b> .....  | 45 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....   | 47 |

# CAPITULO I

## 1. Introducción

La asignación presupuestaria a las universitarias públicas en Latinoamérica varía de un país a otro y está condicionada por diversos elementos, tal como políticas educativas, la condición económica y las prioridades gubernamentales, el Presupuesto General del Estado o también llamado PGE, se trata de una proyección de los fondos monetarios destinados a un país en específico; en concreto, incluye los ingresos y los gastos. El monto monetario que se deriva a la educación se relaciona de forma directa con el nivel de enseñanza y aprendizaje (Ayón *et al.*, 2019).

Al respecto de ello una asignación insuficiente de recursos podría llevar a la carencia de infraestructura adecuada, escasez de materiales educativos, entre otros factores. Por ende, analizar y comprender los factores que intervienen en la asignación presupuestada en relación con la educación, se puede evaluar si los fondos designados son suficientes para asegurar una formación de calidad.

En este sentido para que exista una educación superior universitaria de calidad, accesible y estandarizada es importante el sistema de división de capital sea equitativo, siendo este un pilar para el avance socioeconómico del país. Tal como lo indica la Constitución de la República (2008), es responsabilidad del Estado aumentar gradualmente, la asignación del PGE para tener anualmente para con ello se destine al menos el 0,5% del PIB, con el objetivo de alcanzar un límite del 6% de dicho PIB.

Los esfuerzos por fortalecer la excelencia dentro de los centros de educación superior siendo específico en las universidades públicas del país han demostrado progresos con el tiempo. Sin embargo, Gómez y Crespo (2019) hacen referencia a si aún existen dudas sobre si el presupuesto designado a educación es adecuado. El Consejo de Educación Superior (CES), menciona en uno de sus boletines que ha habido variaciones en la inversión en años recientes. Estas fluctuaciones podrían afectar adversamente la infraestructura de dicho sector y también la calidad de los programas educativos.

## 2. Justificación

### 2.1. Justificación teórica

En el estudio en cuestión, se examina la relación entre el Presupuesto General del Estado para educación y su impacto en las Universidades Públicas ecuatorianas. Esto implica

analizar la distribución y el gasto de dichos recursos asignados para garantizar una asignación adecuada y eficiente para este sector educativo para poder mejorar y desarrollar una mayor equidad a nivel educativo.

Una de las mayores diferencias radica en las limitaciones presupuestarias para poder llevar a cabo los proyectos, las acciones y también los modelos para poder implementar una formación de alta calidad ha sido motivo de análisis durante años, pero hay diversas opiniones en torno a ello, además de criterios a estudiar para poder dar puntos de vista, pero todo ello se maneja en el contexto para poder cumplir con una calidad adecuada dentro de la educación superior (Perez *et al.*, 2023).

De acuerdo con las observaciones de Vargas (2008) en el entorno de las universidades públicas, la gestión de fondos gubernamentales es crucial, llevando a cabo tanto proyecciones como presupuestos anuales, y priorizando un uso responsable y optimizado de sus recursos. De este modo lo que se trata es entender y explicar cómo afecta a las universidades públicas la asignación presupuestaria tomando en cuenta que se viven externalidades a diario y por ende surgen cambios, aportando así a futuras investigaciones para poder determinar cómo implementar un presupuesto adecuado y cómo manejarlo de forma adecuada para obtener resultados positivos dentro de la educación.

## **2.2. Justificación práctica**

En ese estudio, se selecciona un conjunto de universidades públicas para estudiar su transparencia y rendición de cuentas. El objetivo es comprender cómo han avanzado con los recursos proporcionados y cómo se han gestionado en el ciclo contable, este estudio comparativo en los años 2016-2020 busca analizar los recursos asignados que fueron utilizados de forma eficaz y si obtuvieron resultados palpables tales como una mejora dentro de la educación además de saber si la investigación científica ha sido desarrollada o potenciada.

El presupuesto es el pilar fundamental para poder permitir la ejecución efectiva de los proyectos de las universidades, tomando en cuenta lo que Mántica (2023) hace referencia sobre el presupuesto el cual es el requisito que se antepone para la efectividad de su autonomía de este modo se puede analizar y comparar al presupuesto destinado a la educación superior, tomando a consideración el control de las autoridades a cargo para su definición presupuestaria.

### **2.3. Justificación metodológica**

En el presente estudio de caso la metodología referida se define tal es el tipo de investigación, métodos y técnicas a desarrollar en el estudio de caso. El tipo de investigación a ser empleada será descriptiva, ya que con estas se realizará una búsqueda exhaustiva, el enfoque de investigación será cuantitativo y el método será deductivo, basándose en datos obtenidos de fuentes como Taylor and Francis, Scielo, Dialnet, Scopus, Ebsco Host y sitios web oficiales como el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES, el Consejo de Educación Superior - CES, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - Senecyst, se intentará examinar y establecer el presupuesto asignado a las instituciones universitarias públicas en Ecuador.

## **3. Planteamiento del problema**

### **3.1. Enunciado del problema**

En el contexto actual, se ha evidenciado una fluctuación constante en la asignación presupuestaria dentro del ámbito educativo, siendo esta influenciada directamente por los cambios políticos que han marcado la realidad del país. Resulta imperativo destacar la importancia del Presupuesto General del Estado destinado a la esfera educativa, ya que su correcta gestión y evaluación se convierten en pilares fundamentales para el progreso socioeducativo. Evaluar la eficiencia de dicho presupuesto es esencial, ya que proporciona la oportunidad de identificar brechas y desafíos mediante un análisis comparativo a lo largo de diversos periodos.

En este sentido, la capacidad de analizar la efectividad del presupuesto educativo no solo se traduce en una evaluación cuantitativa de los recursos invertidos, sino también en la identificación de áreas críticas que requieren atención prioritaria. La detección de patrones a lo largo del tiempo proporciona información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, permitiendo a las autoridades ajustar políticas y enfoques en función de las necesidades educativas cambiantes. Asimismo, esta evaluación constante contribuye a establecer un marco sólido para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos educativos, promoviendo así una mayor eficiencia y equidad en el sistema.

La transparencia en la distribución de recursos financieros destinados a la educación no solo nutre la calidad del sistema educativo, sino que también fortalece la confianza en las

instituciones gubernamentales, fomentando una sociedad más informada y participativa en la construcción del futuro educativo del país.

### **3.2. Formulación del problema**

#### **3.2.1. Problema General**

¿Cómo ha influido la asignación del Presupuesto General del Estado en el desarrollo y mejora de educación entre el periodo 2016-2020 y de qué manera se han manifestado los cambios y percepciones en relación con esta asignación?

#### **3.2.2. Problemas Específicos**

- ¿Cuál ha sido evolución las IES antes del periodo de estudio establecido?
- ¿Cómo se distribuyen los recursos públicos al sector de la educación superior en el país?
- ¿Cuál ha sido el aporte al crecimiento y mejora de la educación superior publica con respecto al periodo de estudio?

## **4. Objetivos de la investigación**

### **4.1. Objetivo General**

Describir las repercusiones derivadas al aporte del PGE a la educación superior en Ecuador durante el periodo 2016-2020, mediante recolección de datos estadísticos existentes en fuentes fidedignas, comprendiendo así la incidencia de este instrumento fiscal en las instituciones de Educación Superior.

### **4.2. Objetivos Específicos**

- Evaluar cómo ha evolucionado la educación superior en Ecuador antes del periodo de estudio establecido (2016-2020).
- Examinar la distribución de fondos del presupuesto general del estado para la educación durante el lapso de estudio.
- Determinar si la asignación del presupuesto ha podido significar una mejora dentro del nivel educativo el aporte al crecimiento y mejora de la educación superior pública en Ecuador durante el periodo 2016-2020.

## **5. Marco teórico conceptual**

### **5.1. Educación Superior**

La educación superior se considera un derecho inherente de los y las ciudadanos la educación por el cual se da paso a los individuos las herramientas y conocimientos ideales para poderse empoderar y tener igualdad de oportunidades y así contribuir con la economía y cultura (UNESCO, 2018). Se refiere al nivel educativo que sigue a la educación secundaria y preparatoria, destinado a la adquisición de habilidades y saberes profundos en un área determinada de estudio. Se imparte típicamente tal como menciona en la Constitución del Ecuador en el Art. 352 “estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados” (2008, pág. 170).

La educación superior ha pasado una serie de transformaciones para cumplir mejor con su papel crucial de conexión con la sociedad, lo cual lleva a mejorar distintas áreas que implican la enseñanza educativa, además de incentivar habilidades como pensamiento crítico, investigativo y de liderazgo (Barreno *et al.*, 2018).

#### **5.1.1. Educación superior y educación universitaria**

Al realizar una revisión literaria se induce sobre las universidades y cómo surge su efecto dentro de la población, pues bien, es considerado un bien público con intereses en la sociedad. La educación universitaria ofrece resultados que influyen en el desarrollo social, fortaleciendo la creación de conocimientos (Andino *et al.*, 2021). En las conversaciones diarias, se habla indistintamente de educación superior y educación universitaria, aunque no se destaca una diferencia clara entre ambas. A pesar de que tanto en la educación universitaria como en la formación universitaria se otorga una titulación de nivel terciario, la duración de la formación en la segunda suele ser más breve.

Siendo específicos la educación superior no universitaria es una formación técnica y especializada que se enfoca en habilidades prácticas para la inserción laboral, mientras que la educación universitaria es más amplia en nivel académico y duración. Cabe destacar, dichos niveles educativos son de suma importancia, elegir el tipo de educación se precederá de los objetivos planteados por cada persona.

#### **5.2. Producto Interno Bruto (PIB)**

Este indicador se calcula a partir del valor agregado bruto de todas las entidades productivas internas, añadiendo tasas específicas, subsidios a productos, tarifas

aduaneras, cargas netas sobre las importaciones y el impuesto relacionado con el valor de los productos (Secretaría Nacional de Planificación, 2023). El PIB interviene de forma directa en el presupuesto de la educación dependiendo de su rentabilidad o disminución, existe una relación directa entre ambos, ya que cuando el PIB aumenta, el presupuesto también experimenta un crecimiento, mientras que, si el PIB disminuye, el presupuesto se reduce de manera proporcional, de este modo, el PIB y la educación están interconectados para financiar la calidad, equidad y acceso a las universidades.

### **5.2.1. Equidad y distribución**

Se alude que la equidad en la educación superior es igualitaria, independientemente de su condición socioeconómica, género, raza, etnia, discapacidad u otros rasgos personales. En este contexto, la equidad tiene como objetivo eliminar cualquier obstáculo y disparidad que pueda impedir que algunas personas se matriculen en la educación superior. Esto implica que se necesitan programas y políticas que apoyen un proceso de admisión abierto y equitativo. Para que se considere equitativo, no debe depender del grupo racial o étnico, las capacidades físicas o socioeconómica de las personas (García y Adrogué, 2021).

La distribución de fondos de acuerdo con el PIB tiene como objetivo promover el libre acceso a las universidades públicas del país. Se cree que una educación sólida y bien financiada es esencial para la competitividad y el crecimiento nacional. Además, es crucial considerar las necesidades y proporciones de cada región dentro de la nación (Velíz *et al.*, 2021).

### **5.3. Presupuesto General del Estado (PGE)**

El PGE tal como destaca el Ministerio de Economía y Finanzas (2012) es la suma de todos bienes financieros que se tienen en el país, dentro de este se encuentran rubros tales como Ingresos y Gastos; dentro de los gastos encontramos a la educación, salud, vivienda, seguridad etc. Para una buena distribución del presupuesto y que este sea cumplido a cabalidad se toma a consideración la rendición de cuentas a final tal como el informe de ejecución presupuestaria, auditorías y transparencia y participación ciudadana para poder evaluar su cumplimiento.

El Presupuesto General del Estado (PGE), en términos concretos, actúa como instrumento que permite alcanzar el Plan Nacional de Desarrollo establecido por cada administración gubernamental en la nación. A través de él, se abordan áreas clave en la sociedad para

lograr metas previamente establecidas, considerando también las vastas demandas de la población (Villa *et al.*, 2018).

### **5.3.1. Inversión en educación**

La inversión en educación es la base fundamental del desarrollo profesional que da resultados positivos a nivel de crecimiento personal (Granados *et al.*, 2023). De este modo menciona Area (2010) la educación universitaria debe ofrecer a los individuos educación avalada en la cual se generen profesionales competentes que puedan afrontar diversas situaciones que se viven en la cotidianidad. Esta es parte fundamental del PGE ya que es una rama significativa para este, aquí se toma a consideración la construcción y mantenimiento de escuelas, colegios, universidad e institutos, el pago de salarios y otros recursos para el cumplimiento adecuado de la educación, incluyendo investigación científica a universidades.

La educación muchas veces puede ser tomada como gasto o inversión, esto dependerá de la perspectiva en la que se la analice, es relevante mencionar que muchos especialistas y economistas ven la educación como una inversión esencial para el progreso del país (Prentice, 2010). A lo largo de los años, las universidades han enfrentado desafíos recurrentes debido a reducciones en sus presupuestos, algunas universidades han intencionado su sostenibilidad, pero su efecto ha sido principalmente carecimiento en el ámbito del crecimiento profesional y científico (Meléndez *et al.*, 2022).

### **5.3.2. Políticas públicas**

Las políticas gubernamentales relacionadas con la educación comprenden regulaciones y orientaciones estratégicas establecidas. por un conjunto de valores, estos acatan y generan proyectos de corto, largo y mediano plazo con objetos claros a nivel nacional (Chavarría *et al.*, 2022).

El desarrollo y ejecución de las políticas educativas efectivas y sostenibles se apoyan ampliamente en la planificación estratégica. Implica determinar las necesidades del sistema educativo, establecer prioridades y metas, asignar los recursos adecuados y definir indicadores para medir el desarrollo y los efectos de las políticas. Para ser efectivas, las políticas educativas deben ser flexibles a las condiciones cambiantes y a las nuevas demandas (Deas y Bravo, 2020).

## **6. Marco Contextual**

### **6.1. Origen y evolución de la educación superior pública en Ecuador.**

A lo largo de la historia la educación siempre ha sido importante para la sociedad porque ha contribuido al crecimiento tanto de ella como de las personas que la componen, traduciéndose en una especialización del trabajo y progresos en el ámbito político, económico y social.

Data el yacimiento de las universidades en América Latina en el decenio posterior al hallazgo del continente, mientras la expansión del Nuevo Mundo estaba en marcha, la corona española inauguró la universidad más antigua conocida en el continente, situada en Santo Domingo, en la Isla Española, el 28 de octubre de 1539. Después de esta iniciativa, se crearon otras 32 instituciones educativas superiores hasta el año 1812, la última erguida fue la de León en Nicaragua, el desarrollo de estas universidades sería pontificas y reales a lo largo de casi todo el proceso, luego de la independencia hispanoamericana en el siglo XIX se implementó un modelo napoleónico basado en la formación profesional, reformándolas y dándole potestad al estado para su intervención (Riaño y Noda, 2020).

La evolución del Ecuador se manifiesta en su sistema de educación superior, que ha atravesado variadas fases de crecimiento. Desde los tiempos coloniales, cuando se instauraron colegios influenciados por la colonización española, hasta que el 20 de agosto de 1586 se inauguró la primera universidad en lo que se conoció como la Real Audiencia Quito, ahora denominada República del Ecuador, Bajo la denominación de Universidad San Fulgencio se fundó una entidad educativa. Más adelante, se establecieron otras como la Universidad de San Gregorio Magno de Quito y la Universidad de Santo Tomás de Aquino de Quito. Con su fusión, constituyeron la primera universidad ecuatoriana, originalmente denominada Universidad Central de Quito y, ahora, llamada Universidad Central del Ecuador.

Tal como menciona Beltrán (2021) esta universidad nace como la primera universidad pública del país. Se genera una serie de cambios a lo largo de dicho tiempo, tal como reformas como la Ley General de Educación Superior, el Decreto Orgánico de Enseñanza Pública. Se crean universidades dentro de los cascos del país como Cuenca y Guayaquil y luego de varios años en Loja. A partir de 1948 con la bonanza cacaotera y bananera a base del modelo agroexportador se crean 6 universidades más en Manabí, Guayas, El Oro, Esmeraldas, Los Ríos y Tungurahua.

## **6.2. Presupuesto destinado a la educación Universitaria pública en Ecuador.**

En Latinoamérica, se reconoce principalmente como un servicio público sin costo para sus habitantes, financiado por los impuestos de la ciudadanía a través del desembolso del gobierno a la educación superior. Asimismo, han surgido entidades educativas privadas que se financian a través de las cuotas pagadas por sus estudiantes y mediante fondos de diferentes fuentes, incluyendo asignaciones selectivas del gobierno y donativos empresariales. Estas contribuciones han facilitado la creación y expansión del sistema universitario, así como el desarrollo de facultades, especialidades profesionales y áreas de investigación científica y tecnológica y dentro de ellas ciertas ampliaciones a la base de captación de estudiantes para cubrir el territorio nacional.

En Ecuador, desde la década de 1990, el segmento privado comenzó a tener una relevancia significativa en la asignación de fondos, responsabilidad que antes estaba casi exclusivamente en manos del sector gubernamental. Esto ha llevado a una transformación en la visión de los resultados de la educación avanzada, vinculándolos con un aumento en las oportunidades de lograr ingresos más altos en el mundo del trabajo. Con el paso de los años, han surgido retos tanto en el ámbito financiero como económico que han impactado directamente el presupuesto, afectando la asignación de recursos para la educación universitaria estatal (Beltrán, 2021).

La política pública ecuatoriana y el financiamiento estatal otorgan máxima prioridad el estudio. Además de constituir un requisito para el Buen Vivir, garantiza la inclusión y la equidad en la sociedad. Se evidencia un aumento de universidades que se esfuerzan por optimizar sus procesos esenciales y todos aquellos relacionados, definidos por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), mediante la gestión y ejecución efectiva del presupuesto que les ha sido asignado. Esto permite que la institución se dirija, plantee metas con bases firmes y busque cumplirlas (Deas y Bravo, 2020).

La provisión de fondos públicos para la educación superior presenta interrogantes cruciales sobre cómo se distribuyen estos recursos y bajo qué criterios. Además, sugiere una reconfiguración del poder dentro del sistema para asegurar que las asignaciones financieras se alineen con las demandas educativas de las poblaciones más desfavorecidas, siempre que cumplan con los requisitos para ingresar al sistema educativo avanzado. La expansión y mejora en dichas arcas de la educación requiere enfoques nuevos y reflexivos de sus estructuras de gobierno y financiación, así como de las demandas que tanto el Estado como su gente les hacen (Campos, 2022).

### **6.3. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

La Ley Orgánica de Educación Superior es un marco legal que regula el sistema de educación superior en un país, estableciendo principios, normas y procesos para garantizar la calidad, equidad y pertinencia de la educación universitaria y técnica.

De acuerdo a la constitución de 1998, se instauró un sistema de tarifas para ingresar a las universidades, lo que provocó descontento entre los estudiantes. Esta situación perduró hasta 2006, Tarqui (2022) hacen referencia que, mediante la promulgación de la Constitución de 2008 por la Asamblea Nacional Constituyente, se estableció que la educación pública hasta el tercer nivel sería sin costo, identificándola como un derecho de la población y un deber del estado. Además, se estipuló que dicha educación debiera ser inclusiva, laica, intercultural, sin costo y de alta calidad.

Previo a la LOES, las entidades de educación superior gozaban de autonomía, lo que provocaba un déficit en la rendición de cuentas y poco acceso para poder establecer políticas educativas con el objetivo de que los ciudadanos puedan gozar de calidad en la educación. Considerando que el Gobierno de Ecuador abrió la puerta a un nuevo tipo de educación en el sentido de recuperar y restaurar el sentido público de la educación superior frente a la mercantilización y la rentabilidad, el informe del Mandato Constituyente 14 sirvió como punto de partida inicial de la LOES (Di Caudo, 2016).

Para concretar la formulación y definición de la LOES, se realizaron una serie de procedimientos entre ellos un diálogo abierto entre los stakeholders de las universidades, además se crearon una serie de consultas para determinar un punto de equilibrio que siempre beneficie a la sociedad estudiantil. Este proceso llevó a permitir acoger diversos puntos de vista de las necesidades que se debían tomar a consideración en la reforma de educación. Al hacerse efectiva la LOES, quedaron estructuradas universidades y escuelas politécnicas. Se realizó un exhaustivo análisis para establecer la eficacia de esas entidades. Esta revisión reveló que 57 de ellas estaban en condiciones óptimas, ya fueran públicas, privadas o mixtas (Gate, 2011)

En general La Ley Orgánica de Educación Superior determina que la educación superior se considera un bien público y representa un derecho para los ecuatorianos, así como un deber para ellos cumplir con los requisitos adscritos para poder obtener dicha educación. Es necesario mencionar que se promueve la educación de calidad mediante acreditaciones asegurando la excelencia, determinando un presupuesto para desarrollar actividades

necesarias para su desarrollo tales como investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas, siendo responsabilidad de las universidades cumplir con la responsabilidad social y transparencia del uso de los recursos entregados para el manejo del presupuesto del año fiscal (LOES, 2010).

En concreto, la LOES busca fortalecer y cumplir con estándares para apostar por una educación de calidad, de este modo, representa una estrategia a largo plazo para asegurar calidad y disponer de personal capacitado que contribuya al desarrollo del país.

## CAPITULO II

### 7. Metodología

El presente estudio de caso sobre Evaluación del Presupuesto General del Estado para la Educación en Ecuador se ha expuesto como un estudio de tipo cuantitativo, ya que por ello se busca compilar datos que sean numéricos y medibles para llevarlo a una base que sea útil para proporcionar datos para la presente investigación (Bernal, 2016). No se aplicará población ni tipo de muestra dentro del presente estudio de caso, se analizarán los datos mediante programas estadísticos que lleven a la comprensión la complejidad de las variables seleccionadas.

El tipo de investigación a emplear es de estudio de caso. Este método permitirá analizar el fenómeno al cual se está investigando, facilitando la comprensión de sus contextos específicos y las relaciones que influyen en él. Se utilizarán diversas fuentes de datos, como entrevistas, documentos y observaciones directas, para obtener una perspectiva integral y rigurosa en la exploración del caso seleccionado. Este enfoque proporcionará una base sólida para abordar los objetivos de investigación y obtener conclusiones significativas.

#### 7.1. Tipos (s) de investigación

Los tipos de investigación que se han evaluado en el estudio incluyen: documental, y estudio de caso, puesto que su relevancia persiste en la fundamentación de hallazgos confiables sobre la evaluación del PGE destinado a la educación en el país, las cuales pueden ser identificadas entre los patrones de las variables, permitiendo ahondar en los contextos y fenómenos que pueden ser causados por externalidades y así detallar situaciones que pueden ser complementadas para su comprensión y posterior análisis.

La investigación documental tomando en cuando lo que dice Bernal (2016) es un análisis de un tema en concreto con cual objetivo data en definir y sustentar asuntos con base en fuentes. Esa investigación se destaca porque mediante ella se adquiere entendimiento sobre la comprensión lectora. Es relevante señalar que el enfoque, ya sea cualitativo o cuantitativo, no determina que la indagación sea documental. Es necesario considerar varios aspectos para definir ese enfoque (Gómez L, 2010).

El estudio de caso esta implícitamente relacionado con la investigación descriptiva la cual tiene como objetivo detallar las características fundamentales de los fenómenos en

estudio, utilizando criterios específicos y organizando datos que serán esenciales en el proceso investigativo (Guevara *et al.*, 2020), además de analizar detalladamente los datos, interpretarlos y validarlos, este tipo de investigación es un medio eficaz para abordar cuestiones específicas más allá de lo superficial (Bernal, 2016).

En conjunto, estos enfoques enriquecen la investigación y contribuyen a una comprensión más completa de la evaluación del presupuesto educativo en el país, tomando información de fuentes oficiales, boletines, papers de bases de datos de alto impacto con respecto a la educación superior en el país, todos estos obtenidos de organismos oficiales como el Consejo de Educación Superior (CES), la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

### **7.2. Enfoque (s) de investigación**

El método cuantitativo se destaca como una herramienta crucial en la evaluación de la distribución de presupuesto dentro de las instituciones universitarias públicas, subrayando su habilidad para ofrecer información precisa y medible. Esto permite recolectar información numérica concreta sobre los fondos asignados a los centros de enseñanza estatales. El método cuantitativo se fundamenta en cifras y evaluaciones objetivas, lo que permite una mayor precisión en el análisis. Esto es fundamental cuando se trata de evaluar el presupuesto, ya que se pueden identificar patrones, tendencias y relaciones financieras de manera más sólida y confiable. Los datos cuantitativos permiten comparar fácilmente diferentes universidades públicas, sus presupuestos y gastos (Rangel *et al.*, 2018).

Este enfoque permite realizar proyecciones y modelos predictivos. Los investigadores pueden utilizar datos históricos y tendencias financieras para prever posibles escenarios futuros en relación con el presupuesto universitario. Resulta esencial para la estrategia y las decisiones de largo alcance. Mediante un método cuantitativo, se puede determinar la repercusión de las inversiones en la educación avanzada, como la conexión entre la inversión y los logros educativos. Esta medición es vital para analizar la efectividad de las directrices financieras y garantizar una utilización eficaz de los recursos (Chamorro *et al.*, 2023).

### **7.3.Método (s)**

El método a ser utilizado es el Deductivo, ya que por medio de dicho método se logra analizar y explicar cualquier fenómeno ocurrido dentro del contexto, de alguna u otra forma mediante los postulados o premisas, trata de deducir la hipótesis a ser planteada observando la realidad, siendo los datos y la evidencia las que respaldan las conclusiones dentro de la investigación que está siendo planteada (Abreu, 2017).

Se debe desatacar que este método es considerado una herramienta esencial porque facilita un abordaje ordenado y lógico, para partir de las conclusiones generales para llevar a una justificación particular basado en premisas (Sánchez, 2019). Se destaca en el contexto de la evolución del Presupuesto General del Estado para la educación en Ecuador la idea central es que el presupuesto destinado a la Educación se considera prioritario, ya que a través de él se puede influir en aspectos como su reasignación y la forma en que se ha gestionado mediante políticas apropiadas.

### **7.4.Técnica (s)**

En el desarrollo de esta investigación, se aplicarán diversas técnicas metodológicas con el propósito de abordar de manera integral los objetivos planteados. En primer lugar, se empleará una técnica comparativa que permitirá analizar y contrastar distintos elementos relevantes para el estudio. Este enfoque comparativo facilitará la identificación de patrones, diferencias significativas y similitudes, proporcionando una visión más completa y detallada del fenómeno en cuestión (García, 2019).

Adicionalmente, se llevará a cabo una investigación documental meticulosa. Esta técnica implica la agrupación de datos de fuentes primarias y secundarias, como informes, registros, y otros documentos pertinentes. La investigación documental contribuirá a la construcción de un marco sólido de conocimiento, permitiendo una comprensión profunda y contextualizada del tema de estudio (Jurado, 2005).

Dicho de otro modo, su propósito principal es desentrañar los significados implícitos en documentos, que pueden ser recopilados mediante entrevistas o anotaciones documentadas en diarios de investigación, el enfoque se orienta a indagar lo que se encuentra en un nivel más profundo o subyacente, lo que no se expresa directamente en el discurso de los sujetos, es decir, los mensajes no verbales.

### **7.5.Población y Muestra**

En el estudio de caso que aborda el tema del presupuesto en las universidades públicas, es fundamental subrayar que no se llevará a cabo la utilización de una muestra específica ni se realizará un análisis estadístico basado en una población determinada, esto debido a que está enfocado en profundizar específicamente el fenómeno de la asignación presupuestaria mediante recolección de datos, ahondando en fuentes fidedignas que ayuden con la elaboración del estudio de caso presente.

## CAPITULO III

### 8. Análisis de caso

En esta sección detallada del estudio, nos sumergimos en un análisis exhaustivo del presupuesto del Estado ecuatoriano entre 2016 y 2020. Nos enfocamos especialmente en entender cómo dicho presupuesto ha impactado directamente en las IES reconociendo su importancia para el desarrollo y progreso de la sociedad en su conjunto como un eje fundamental. El análisis se centra en desentrañar la complejidad de las decisiones presupuestarias, considerando las variaciones en el entorno económico durante esos años. Factores como las políticas gubernamentales y las dinámicas socioculturales han desempeñado un papel crucial en la configuración de la asignación de recursos durante este período crucial. Es esencial comprender cómo estas variables interrelacionadas han influido en la planificación y distribución de fondos, especialmente en un sector tan vital como la educación superior.

La atención del presente análisis se centra en las universidades públicas, considerada fundamental para el progreso de una sociedad. Nuestra intención es examinar detalladamente cómo las decisiones presupuestarias han influido en la calidad y accesibilidad a lo largo de este periodo. Es esencial resaltar que este análisis no se enfoca solo en los montos asignados, sino en cómo estos fondos se traducen en mejoras concretas para la educación superior. También se investigará posibles disparidades en la distribución de recursos y se examinarán estrategias para mejorar la eficacia de los presupuestados para futuros periodos. En esta sección del estudio, se realiza un análisis detallado del presupuesto del Estado ecuatoriano entre 2016 y 2020, centrándose específicamente en cómo afecta a la educación superior pública. Exploraremos cómo las fluctuaciones en el entorno económico, las políticas gubernamentales y los factores socioculturales han influido en la asignación de recursos durante este periodo crucial.

De este modo con un enfoque dirigido hacia el motor principal del desarrollo la educación, el objetivo es examinar de qué manera las decisiones presupuestarias han impactado de forma positiva a la educación universitaria en el país. Este análisis detallado busca ofrecer una visión completa y pormenorizada de los desafíos y la complejidad asociados con la gestión de los recursos estatales en Ecuador, haciendo hincapié especialmente en su papel crucial de la educación.

## **9. Descripción del presupuesto general del estado y su estructura**

### **9.1. Evolución del Presupuesto General del Ecuador durante el periodo 2016-2020**

Ecuador país megadiverso ubicado en la región sur de América, destaca por su rica cultura, ubicación geográfica estratégica goza de ser la mitad del mundo. Desde su posición entre sus contiguos como lo son Colombia y Perú hasta llegar a su costa del Pacífico llevándolo a tener una gran ventaja en nivel comercial, Ecuador es un lugar de contrastes y riquezas naturales, además de ser hogar de una población variada en etnias y tradiciones. La economía ecuatoriana ha pasado una serie de procesos con ciclos económicos no muy favorables para la población, Ecuador tiene un crecimiento lento a comparación de otros países en áreas que son cruciales para el desarrollo (Guzmán *et al.*, 2020), lo cual ha sido un desafío para destinar los presupuestos de forma eficiente.

Durante el período 2016-2020 en el cual se centra la investigación, se suscitaron hechos relevantes a nivel mundial y de zozobra dentro de Ecuador, el 16 de abril del 2016 pasó a ser un año histórico, con el terremoto de 7,8 grados, se dio un giro de 180 grados inesperado, reduciendo un 6% el PIB. Por otro lado, elpreciado oro negro con una variación de precios no llevo a generar los que se esperaban afectando directamente en los ingresos gubernamentales. El 2020 se enfrentó uno de los golpes más duros a la economía debido a una externalidad, la pandemia del Sars Cov 2 o Covid-19 la cual se vivió a nivel mundial, Ecuador como todos los países del mundo se vio afectado y su economía que ya antes del confinamiento no se encontraba en óptimas condiciones se agravaron llevando a reducir las arcas del estado y con ello los presupuestos destinados a salud, educación, seguridad, etc. siendo la educación el sector más afectado (Jumbo *et al.*, 2020).

Para poder entender cuál fue la situación que se vivió en torno al país en la tabla 1 se demuestra que entre los periodos 2016-2020 existió una variación, siendo los puntos más críticos el año 2016 y el año 2020 por las externalidades ya mencionadas.

**Tabla 1**

Producto Interno Bruto Periodo 2016 – 2020 en USD

| <b>AÑO</b>  | <b>PIB (millones de dólares)</b> | <b>Tasa de Variación</b> |
|-------------|----------------------------------|--------------------------|
| <b>2016</b> | \$ 99.937,70                     | -1,2                     |
| <b>2017</b> | \$ 104.295,86                    | 2,4                      |
| <b>2018</b> | \$ 107.562,01                    | 1,3                      |
| <b>2019</b> | \$ 108.108,01                    | 0                        |
| <b>2020</b> | \$ 98.808,01                     | -7,8                     |

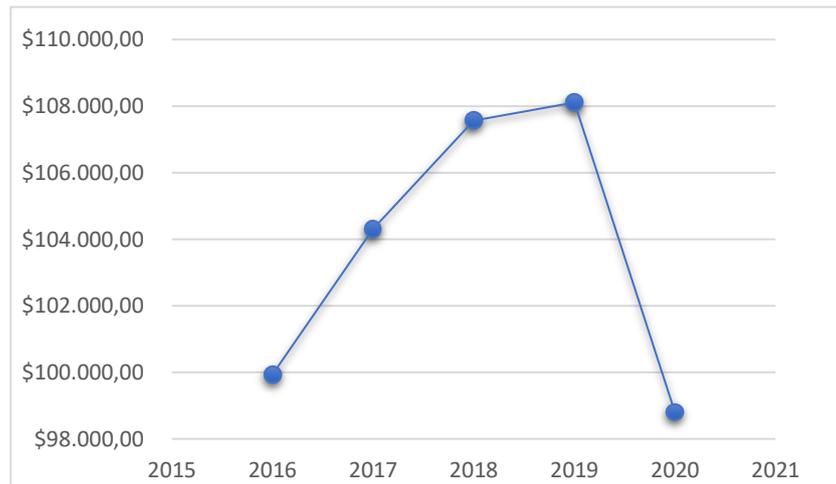
*Fuente:* Elaborado por los autores tomado del Banco central del Ecuador (2021)

Tal como se observa en la tabla 1 2016, el PIB alcanzó los \$99,937.70 millones de dólares, registrando una disminución del 1.2%. Este descenso podría atribuirse a diversos factores, delineando un inicio de período desafiante para la economía ecuatoriana. No obstante, en los años siguientes se observan signos de recuperación. En 2017, el PIB aumentó a \$104,295.86 millones, reflejando un crecimiento positivo del 2.4%. Esta tendencia ascendente continuó en 2018, con un PIB de \$107,562.01 millones y un crecimiento del 1.3%.

Sin embargo, el año 2019 presenta una estabilidad económica, manteniendo el PIB en \$108,108.01 millones, sin variación. No obstante, el año 2020 muestra un impacto significativo con una disminución del PIB a \$98,808.01 millones, marcando una caída del 7.8%. Este descenso pronunciado se vincula con las externalidades adversas mencionadas, como la crisis sanitaria mundial, que generó repercusiones económicas negativas a nivel global.

## Gráfico 1

Producto Interno Bruto Periodo 2016 – 2020 (MILLONES DE USD)



*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos del Banco central del Ecuador (2021)

Con el gráfico 1 podemos analizar los puntos críticos que con relación a la tabla 1 deja en claro cuál fue panorama que vivió el país en estos años. Mediante el Ministerio de Finanzas se realiza una sección de parámetros para poder distribuir los recursos teniendo en consideración la cantidad de estudiantes universitarios matriculados en base a los años que se tomaron como punto de referencia (Sanchez *et al.*, 2018). En relación con lo mencionado un estudio realizado por Gómez (2020), en un rango de 5 años (2016 -2020) el Presupuesto General del Estado (PGE) asignado al sector de la educación superior experimentó una reducción del 17,42% durante los años mencionados.

En simultáneo, es necesario destacar que la destreza promedio para la ejecución del presupuesto alcanzó una cifra notable del 85%. Resulta fundamental considerar que, a pesar de esta habilidad demostrada, se da una reducción presupuestaria, siendo una de las razones principales la crisis sanitaria derivada de la pandemia.

El contexto de la pandemia presentó desafíos excepcionales que impactaron directamente en las decisiones financieras del gobierno. En este sentido, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas en ese período argumentó que se ejecutó el 87% del presupuesto, dejando un 13% sin utilizar. Esta decisión estratégica se basó en la necesidad de mantener flexibilidad financiera y prepararse para posibles contingencias adicionales relacionadas con la crisis sanitaria. La no utilización del 13% del presupuesto podría entenderse como una medida cautelar para afrontar eventualidades imprevistas o para mantener un colchón financiero ante la incertidumbre generada por la pandemia.

## **9.2. Componentes clave del presupuesto y como se asignan los fondos a la educación superior**

El Presupuesto General del Estado se conforma mediante la combinación de ingresos y gastos. De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2012), aquellos ingresos provienen de diversas fuentes como la venta de petróleo y la recaudación de impuestos. Por otro lado, los gastos se detallan con respecto a las necesidades específicas de los diferentes sectores y los programas de desarrollo diseñados por cada administración gubernamental. Este proceso presupuestario refleja la complejidad y la responsabilidad de asignar recursos para cumplir con las obligaciones del Estado y las metas de crecimiento y desarrollo establecidas por cada gobierno en su período de gestión. La transparencia y eficacia en la gestión de estos recursos son cruciales para asegurar un impacto positivo y sostenible en la sociedad.

La asignación de fondos a la educación superior en el periodo de estudio se asigna según está descrito en la LOES (2010) mediante “costo por carrera; nivel de formación de la educación superior; pago adecuado del personal académico; inversión en investigación y vinculación con la sociedad; costo de los servicios educativos; y otras inversiones de tipo académico, de acuerdo al reglamento a esta Ley” (pág. 33). Adicionalmente al a ello se considera una planificación estratégica por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, además de las universidades al dar su informe anual de ejecución presupuestaria siendo las responsables de poner en marcha investigaciones y programas que incentiven una mejor educación, con concordancia en la carta magna del 2008 en sus art 356 y 357 disponiendo que el gobierno es el encargado del financiamiento de las arcas de la educación en todos sus niveles y el ente encargado de controlar el desarrollo, disponiendo a antes reguladores su completo ejecuta miento.

## **9.3. Cambios y tendencias en la asignación presupuestaria durante el periodo de estudio**

La asignación presupuestaria desempeña un papel crucial al coordinar eficazmente los recursos estatales, funcionando como el director maestro que armoniza los distintos elementos. Su cumplimiento obligatorio se asemeja a la labor de un guionista que planifica meticulosamente cada detalle para asegurar una ejecución sin contratiempos de los ingresos y gastos, contribuyendo así a una gestión pública eficiente (Mendoza *et al.*, 2018).

En el contexto, el periodo de 2016 a 2020 ha sido marcado por cambios significativos en la asignación presupuestaria, reflejando la dinámica económica y las prioridades gubernamentales. Estos cambios se manifiestan a través de variaciones en el PIB, siendo este un factor determinante en la capacidad del gobierno para asignar fondos en distintas áreas. Las IES han sufrido fluctuaciones notables, evidenciadas por un aumento progresivo hasta 2018, seguido de una abrupta disminución en 2020, posiblemente vinculado con la crisis económica global originada por la pandemia que se vivió llamada COVID-19, después de la pandemia, en 2020 se registra una caída del -7,8% del PIB del Ecuador (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca, 2021).

El presupuesto sectorial para educación también ha mostrado variaciones en el monto aprobado y ejecutado, destacando desafíos en la implementación eficiente de los recursos destinados a la educación. La distribución geográfica de las universidades públicas en Ecuador revela disparidades en la accesibilidad a la educación superior en diferentes regiones, subrayando la importancia de fomentar la equidad en la oferta educativa a nivel nacional.

La asignación presupuestaria a universidades específicas, como la Universidad Central del Ecuador y la Universidad de Guayaquil, ha experimentado una disminución en 2020, junto con una baja ejecución presupuestaria, señalando desafíos financieros. El contexto internacional, incluyendo la crisis sanitaria llevándolo a diferenciaciones en la administración gubernamental, ha influido significativamente en las decisiones presupuestarias, subrayando la necesidad de flexibilidad y adaptación a circunstancias imprevisibles (Leoro y Lindao, 2023)

El periodo de 2016-2020 en Ecuador ha sido testigo de cambios y tendencias en la asignación presupuestaria, afectados por la dinámica económica, eventos externos y las prioridades gubernamentales. Estos factores han dejado su impronta en sectores cruciales como la educación, demandando una gestión eficiente y estratégica de los recursos estatales para abordar desafíos (Vicente *et al.*, 2021).

## **10. Análisis de la problemática**

El sistema educativo superior en Ecuador ha experimentado transformaciones significativas en los últimos años, marcadas por la evolución en la asignación del PGE. La distribución de dinero a la educación superior pública es un indicador clave que refleja el compromiso gubernamental con el desarrollo académico y el progreso socioeconómico

del país. En el período 2016-2020, este compromiso se ha vuelto aún más crucial, debido a la población que se encuentra en constante evolución. La indagación principal de esta investigación se centra en comprender de qué manera la asignación del Presupuesto General del Estado ecuatoriano ha incidido en la educación superior pública entre los años 2016 y 2020. Se busca analizar no solo los montos asignados, sino también los cambios y percepciones que han surgido en este ámbito durante dicho período.

### **10.1. Evaluación del monto y proporción del presupuesto destinado a la educación superior pública cada año**

El repartimiento de las divisas a distintos sectores se lleva a cabo con base en las metas definidas en la planificación y la disponibilidad presupuestaria, alineadas con el panorama fiscal previsto. Este proceso busca garantizar que los fondos sean asignados de manera estratégica, siguiendo las directrices establecidas en la planificación gubernamental y considerando la viabilidad financiera proyectada. La asignación de fondos a cada sector se realiza cuidadosamente para asegurar que las inversiones contribuyan eficazmente dentro de un marco coherente con las capacidades financieras anticipadas en el entorno fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Entre 2016-2020 en Ecuador, se observaron cambios significativos en la asignación presupuestaria. El gasto del gobierno como proporción del presupuesto aprobado originalmente varió notablemente, reflejando ajustes en respuesta a diversos factores económicos y políticos.

A continuación, se presenta una tabla detallada y un gráfico informativo que resumen y visualizan de manera clara los datos correspondientes a los años mencionados en relación con la cuestión a la asignación del presupuesto.

**Tabla 2**

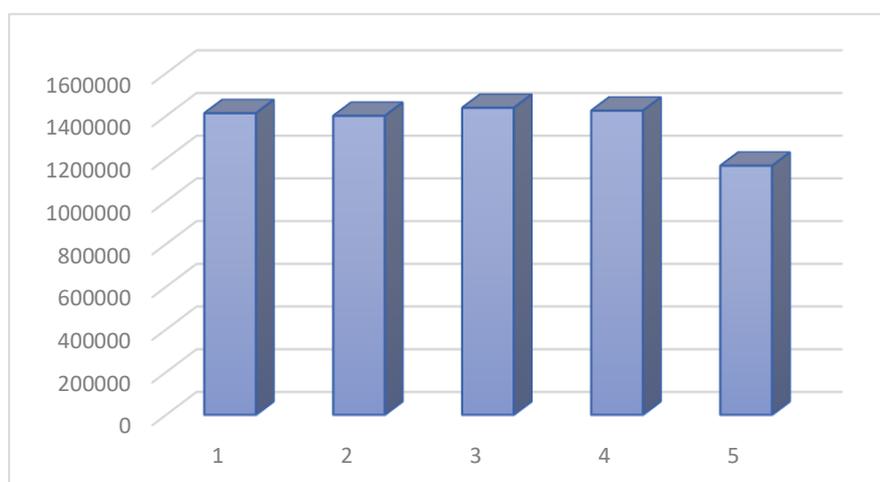
Presupuesto Anual para las Instituciones de Educación Superior Estatales de Ecuador

| Año  | Cifras en dólares |
|------|-------------------|
| 2016 | \$ 1.412.356,27   |
| 2017 | \$ 1.399.889,18   |
| 2018 | \$ 1.437.635,93   |
| 2019 | \$ 1.424.199,07   |
| 2020 | \$ 1.166.292,49   |

*Fuente.* Ministerio de Finanzas (Gómez, 2020)

**Gráfico 2**

Presupuesto Anual para las Instituciones de Educación Superior Estatales de Ecuador en USD



*Fuente:* Elaboración propia tomado del Ministerio de Finanzas

El presupuesto anual para las Instituciones de Educación Superior Estatales en Ecuador presenta variaciones notables durante el período 2016-2020. Hubo un aumento progresivo hasta 2018, alcanzando un pico ese año. No obstante, se registró una disminución significativa en 2020. El año 2018 destacó como el período con el presupuesto más alto. La disminución en 2020 puede estar vinculada a diversos factores, como crisis económicas o cambios en las prioridades gubernamentales. Entre 2016 y 2019, se mantuvo relativa estabilidad en el presupuesto asignado. La disminución en 2020 podría ser resultado de eventos externos, como la crisis sanitaria global.

Es crucial considerar el contexto económico y político del país para entender completamente las variaciones en el presupuesto. Cambios en la administración, políticas gubernamentales y factores económicos externos pueden influir en las asignaciones presupuestarias. Con el surgimiento de una nueva Constitución en Montecristi (2008) surge una fórmula para aumentar de forma progresiva los fondos, en particular a la educación superior. Se determina una contribución en beneficio de las instituciones universitarias y escuelas politécnicas estatales. Esto representa un ingreso constante dirigido a esas instituciones que ya no perciben ingresos por concepto de matrículas, y dicho monto se incluye en el Presupuesto General del Estado.

El financiamiento a las universidades se ha venido dando de forma parcial pues a relación con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010), el sustento económico de esas entidades proviene, en parte, de los fondos del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico, tomando como referencia las asignaciones establecidas por el Presupuesto General del Estado. También se benefician de aportes derivados de la colaboración internacional. Estos recursos se complementan con ingresos obtenidos a través de la organización por medio de cursos, seminarios, consultorías y la oferta de diversos servicios.

Es relevante mencionar mediante el artículo 18 de la LOES que destaca un 50% de los beneficios obtenidos de la comercialización de bienes incautados por el Estado debido al narcotráfico se destina a las instituciones de educación.

La tabla presentada a continuación abarca el presupuesto sectorial en Educación durante el periodo de estudio, indicando las fluctuaciones y los niveles de ejecución presupuestaria.

**Tabla 3**

Presupuesto sectorial en Educación 2016 – 2020 (Cifras en millones de USD)

| <b>Año</b>  | <b>Monto aprobado</b> | <b>Presupuesto ajustado</b> | <b>Total, devengado</b> | <b>Ejecución presupuestaria con relación al monto aprobado</b> |
|-------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------------|--|
| <b>2016</b> | 4,996                 | 4,928                       | 4,360                   | 87   |
| <b>2017</b> | 4,996                 | 5,153                       | 4,813                   | 96   |
| <b>2018</b> | 5,719                 | 5,289                       | 4,971                   | 87   |
| <b>2019</b> | 5,402                 | 5,147                       | 4,887                   | 90   |
| <b>2020</b> | 5,565                 | 4,625                       | 4,304                   | 77   |

*Fuente:* Elaborado por autores Ministerio de Finanzas

Se observa una fluctuación en el monto aprobado para el sector educativo a lo largo de los años. Hubo un aumento desde 2016 hasta 2018, alcanzando un máximo en este último año. Sin embargo, en 2019 y 2020, se registra una disminución en el monto aprobado. Se destaca que el presupuesto ajustado tiende a ser menor que el monto aprobado en todos los años, indicando la necesidad de realizar ajustes durante la ejecución presupuestaria.

Con en análisis de la tabla 3 el menor rango de ejecución del presupuesto marca el año 2020; pero también se lo considera el año con mayor asignación de financiamiento por parte del Estado. El país cuenta con 31 universidades públicas en 18 provincias de 24 que hay en Ecuador que se lo demuestra en el siguiente cuadro tomado de la Senescyt y SNIESE.

En la siguiente tabla se complementa la información sobre la ejecución presupuestaria en las universidades públicas del país, la descripción es más detallada tomando en consideración las universidades con mayor número de demanda.

**Tabla 4**

Ejecución presupuestaria de diversas universidades públicas ecuatorianas

| <b>Universidad Pública</b>                     | <b>2016</b> | <b>2017</b> | <b>2018</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>De las Fuerzas Armadas -ESPE</b>            | 67          | 80          | 82          | 76          | 77          |
| <b>Universidad de Cuenca</b>                   | 81          | 87          | 84          | 79          | 76          |
| <b>Universidad de Guayaquil</b>                | 82          | 93          | 83          | 84          | 80          |
| <b>Universidad Central del Ecuador</b>         | 71          | 82          | 86          | 90          | 86          |
| <b>Escuela Politécnica Nacional</b>            | 79          | 79          | 75          | 72          | 80          |
| <b>Universidad Técnica de Ambato</b>           | 80          | 83          | 89          | 90          | 87          |
| <b>Universidad Técnica de Machala</b>          | 85          | 87          | 94          | 91          | 88          |
| <b>Universidad Regional Amazónica Ikiam</b>    | 32          | 38          | 48          | 31          | 67          |
| <b>Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí</b> | 94          | 97          | 98          | 100         | 100         |

*Fuente:* Elaborado por autores tomado del Senescyt

Con la tabla 4 se analizó que la ejecución presupuestaria de varias universidades públicas ecuatorianas entre 2016 y 2020 muestra variaciones notables. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí mantuvo un rendimiento constante al alcanzar el 100% en todos los años, destacando una gestión eficiente de los recursos. Otras instituciones, como la Universidad Regional Amazónica Ikiam, experimentaron fluctuaciones significativas, aumentando del 31% en 2019 al 67% en 2020. Algunas universidades, como la Universidad de Guayaquil, mostraron cierta estabilidad, mientras que otras, como la Universidad Técnica de Ambato, registraron aumentos en la ejecución presupuestaria. Como complemento de la tabla 4 se presenta la tabla 5 la cantidad de universidades que se encuentran vigentes en el país siendo divididas por provincias.

**Tabla 5**

Total de Universidades Públicas por provincia en Ecuador

| <b>PROVINCIA</b> | <b>UNIVERSIDADES POR PROVINCIA</b> |
|------------------|------------------------------------|
| Azuay            | 1                                  |
| Bolívar          | 1                                  |
| Cañar            | 1                                  |
| Carchi           | 1                                  |
| Chimborazo       | 2                                  |
| Cotopaxi         | 1                                  |
| El Oro           | 1                                  |
| Esmeraldas       | 1                                  |
| Guayas           | 5                                  |
| Imbabura         | 2                                  |
| Loja             | 1                                  |
| Los Ríos         | 2                                  |
| Manabí           | 4                                  |
| Napo             | 1                                  |
| Pastaza          | 1                                  |
| Pichincha        | 4                                  |
| Santa Elena      | 1                                  |
| Tungurahua       | 1                                  |

*Fuente:* Elaborado por autores tomado de Senescyt y SNIESE (2023)

Se puede evidenciar en la tabla 5 la distribución de universidades en las provincias de Ecuador. Resalta cómo las provincias varían en términos de accesibilidad. Esto implica lo relevante que fomentar la equidad en la oferta educativa a nivel nacional para asegurar el libre acceso a las universidades públicas del país. La tabla refleja la distribución geográfica de las instituciones educativas superiores en el país. Algunos puntos clave a destacar incluyen la concentración de universidades en la provincia de Guayas, lo que sugiere un fuerte foco educativo en esa región. Este análisis subraya la necesidad de abordar desigualdades geográficas para garantizar un acceso equitativo a oportunidades educativas en todas las regiones de Ecuador.

Este contexto sobre la distribución de universidades es esencial para comprender mejor las implicaciones del análisis presupuestario y cómo las decisiones presupuestarias

pueden afectar a diferentes áreas del país de manera desigual y de este modo para detallar las universidades que se encuentran en cada provincia que se presenta la tabla 6.

**Tabla 6**

Nombre de las Universidades Públicas en Ecuador

| <b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD</b>  | <b>PROVINCIA</b> |
|--|------------------|
| Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas                             | Esmeraldas       |
| Universidad Técnica Estatal de Quevedo   | Los Ríos         |
| Universidad Técnica del Norte  | Imbabura         |
| Universidad Técnica de Manabí  | Manabí           |
| Universidad Técnica de Machala   | El Oro           |
| Universidad Técnica de Cotopaxi  | Cotopaxi         |
| Universidad Técnica de Babahoyo  | Los Ríos         |
| Universidad Técnica de Ambato  | Tungurahua       |
| Universidad Regional Amazónica IKIAM   | Napo             |
| Universidad Politécnica Estatal de Carchi  | Carchi           |
| Universidad Nacional de Loja   | Loja             |
| Universidad Nacional de Educación UNAE   | Cañar            |
| Universidad Nacional de Chimborazo   | Chimborazo       |
| Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí  | Manabí           |
| Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas AMAWTAY WASI | Pichincha        |
| Universidad Estatal Península de Santa Elena                                     | Santa Elena      |
| Universidad Estatal del Sur de Manabí  | Manabí           |
| Universidad Estatal de Milagro   | Guayas           |
| Universidad Estatal de Bolívar   | Bolívar          |
| Universidad Estatal Amazónica  | Pastaza          |
| Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)  | Pichincha        |
| Universidad de las Artes   | Guayas           |
| Universidad Experimental Yachay  | Imbabura         |
| Universidad de Guayaquil   | Guayas           |
| Universidad de Cuenca  | Azuay            |
| Universidad Central del Ecuador  | Pichincha        |
| Universidad Agraria del Ecuador  | Guayas           |
| Escuela Politécnica del Litoral  | Guayas           |
| Escuela Politécnica de Chimborazo  | Chimborazo       |
| Escuela Politécnica Agropecuaria de Manabí                                       | Manabí           |

*Fuente:* Elaborado por autores tomado de Senescyt y SNIESE (2023)

Mediante la tabla 6 se indican las universidades públicas tal menciona la Senescyt y SNIESE, la tabla da paso a entender cuántas de estas están ubicadas por provincia, para con ello, se da un análisis con la tabla 3 y su relación con las universidades. En el año 2020 el presupuesto dirigido a las universidades disminuyó por diversos factores tal como se ha ido demostrando a lo largo de la investigación, es notable mencionar instituciones como la Universidad Central del Ecuador (UCE), la Universidad de Guayaquil (UG), la de las Fuerzas Armadas Espe, la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) , la entidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), la Universidad Técnica de Ambato (UTA), la Escuela Politécnica Nacional (EPN), las universidades técnicas de Manabí (UTM) y Machala (UTMACH), así como la Universidad Regional Amazónica Ikiam ; a ello se le sumó el bajo porcentaje de ejecución y las externalidades para llevar a una reducción en este (Fernández *et al.*, 2022).

Por otra parte, en conformidad con Castro (2022) destaca que la asignación de los recursos para cada universidad pública es en base al costo por carreras, niveles además de cantidad de estudiantes, el número de docente, su formación académica y las certificaciones logradas por los distintos programas y establecimientos son factores clave. Asimismo, se valora la contribución y los desenlaces de los proyectos de investigación, en particular las publicaciones científicas y técnicas, al decidir la distribución de financiamiento para cada entidad educativa. Con base en estos factores, durante el 2020, tanto la UG y la UCE fueron las principales beneficiarias de recursos. Les siguieron la EPN, la Universidad de Cuenca además de la ESPE. Posteriormente, el Ministerio de Finanzas proporcionó una tabla detallada para ese periodo.

La distribución presupuestaria a las Instituciones de Educación Superior Pública muestra fluctuaciones notables, destacando un aumento progresivo hasta 2018 seguido de una disminución en 2020. Este fenómeno puede estar relacionado con cambios en las prioridades gubernamentales o crisis económicas, subrayando la necesidad de una planificación cuidadosa y adaptable.

El presupuesto sectorial de Educación también presenta variaciones, con un aumento hasta 2018 y una disminución en los años posteriores. La ejecución presupuestaria muestra diferencias, siendo 2020 el año con menor rango de ejecución

En conjunto, estos hallazgos subrayan la necesidad de políticas presupuestarias resilientes y estratégicas para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en el ámbito educativo ecuatoriano.

## **10.2. Comparación de la inversión en educación superior con otros sectores clave**

La planificación presupuestaria de un país es un claro reflejo de sus prioridades políticas y sociales, y proporciona un indicador del compromiso del gobierno con distintos sectores vitales para el desarrollo nacional. En Ecuador, los tres sectores fundamentales que capturan la atención y los recursos del Estado son la educación, la salud y la seguridad. Siendo la con mayor captación la educación ya que como se ha venido estudiando a lo largo de este estudio de caso que es esencial para el fomento del capital humano, innovación y crecimiento económico a largo plazo; la inversión en es un complemento mediante el cual se busca ayudar a cambiar el nivel vida de los ciudadanos y también asegurar una fuerza laboral saludable y productiva; y la inversión en seguridad es crucial para poder desarrollar actividades cotidianas en completa armonía, estos son elementos fundamentales ya que sin ellos el progreso sería difícilmente sostenible (Lucero, 2019).

El período entre 2016 y 2020 en Ecuador estuvo marcado por eventos significativos que probablemente influenciaron la asignación del presupuesto en estos sectores. Analizar la distribución de los recursos durante estos años permite entender mejor las reacciones del Estado ante las demandas internas y los retos globales, como la pandemia de COVID-19, que sin duda alguna puso a prueba la resiliencia y adaptabilidad de los sistemas nacionales en todo el mundo.

La siguiente tabla resume la inversión en educación, salud y seguridad en Ecuador, ofreciendo una perspectiva comparativa año tras año. Este análisis cuantitativo es el punto de partida para discusiones más profundas de las políticas públicas y su alineación con las necesidades y expectativas de la sociedad ecuatoriana.

**Tabla 7**

Gasto público de la Educación, Salud y Seguridad periodo 2016-2020

| <b>AÑO</b>  | <b>EDUCACIÓN</b> | <b>SALUD</b> | <b>SEGURIDAD</b> |
|-------------|------------------|--------------|------------------|
| <b>2016</b> | 4,360            | 2,391        | 1,65             |
| <b>2017</b> | 4,813            | 2,391        | 1,77             |
| <b>2018</b> | 4,971            | 3,573        | 1,978            |
| <b>2019</b> | 4,887            | 3,815        | 1,736            |
| <b>2020</b> | 4,304            | 3,067        | 1,672            |

*Fuente:* Elaborado por autores tomado de Ministerio de Economía y Finanzas

Se puede evidenciar que, en el área de educación a lo largo de los cinco años, ha recibido la mayor parte del presupuesto en comparación con salud y seguridad. Hubo un incremento sostenido desde 2016 hasta 2018, seguido de una leve disminución en 2019 y una caída más notable en 2020. Este patrón sugiere un posible reflejo de políticas prioritarias o respuestas a condiciones económicas cambiantes. Por otro lado, a pesar de haber comenzado con el presupuesto más bajo en 2016, el sector de la salud muestra un aumento significativo en 2018 y alcanza su punto máximo en 2019. Esto podría estar relacionado con inversiones en infraestructura de salud o respuestas a emergencias de salud pública. Sin embargo, hay una disminución en 2020, debido a la crisis sanitaria. El presupuesto para seguridad muestra fluctuaciones a lo largo del tiempo con un pico en 2018, disminuyendo en 2019 y luego descendiendo más en 2020. Esto podría estar alineado con las variaciones en la percepción de la seguridad nacional y la política interna.

Este análisis sugiere que, aunque los recursos se asignaron con la intención de abordar las necesidades en cada sector, eventos inesperados como la pandemia de COVID-19 pueden haber obligado a reevaluaciones apresuradas y redirecciones de fondos, subrayando la importancia de la flexibilidad y la resiliencia en la planificación presupuestaria del gobierno.

### **10.3. Efectos de la inversión en educación superior en la economía ecuatoriana.**

La inversión en educación es reconocida como un motor clave para el desarrollo económico y la innovación la inversión en las arcas de la educación y más en los países en vías de desarrollo. Una educación técnica y tecnológica de alta calidad puede mejorar significativamente la empleabilidad de los graduados y permitirles integrarse rápidamente en el sector productivo. Esto fue reforzado por iniciativas como la firma de un acuerdo de cooperación entre el Banco de desarrollo de América Latina o también llamado CAF y la SENESCYT el cual que buscaba innovar cuyo acuerdo incluía el desarrollo de estándares y procesos para asegurar una formación tecnológica eficaz, lo que a su vez contribuiría a la reducción del desempleo y fomentaría a elevar las plazas de trabajos para los jóvenes recién graduados (CAF, 2018). A pesar de su importancia, los países en desarrollo a menudo invierten menos en este sector que en la educación primaria.

Además, la asistencia para el desarrollo que se dirige a la educación superior frecuentemente no se compara con la asignada a la educación primaria, y en muchos casos, su estructura no promueve cambios institucionales duraderos ni una asignación eficiente que beneficie directamente a los países destinatarios. Esto plantea desafíos significativos para los sistemas educativos en busca de avances sostenibles y equitativos, para lograr un impacto más profundo y amplio en la sociedad. A pesar de los desafíos financieros y estructurales, es evidente que un enfoque sostenido en educación superior puede llevar a un aumento en la empleabilidad, fomentar la innovación y reforzar la competitividad del país. La necesidad de optimizar la inversión en este sector es crucial, especialmente para alinearla con las demandas del mercado laboral y los objetivos de desarrollo a largo plazo.

### **10.4. Impacto de los cambios en el presupuesto en la sostenibilidad financiera de las universidades públicas**

Las universidades, como centros de aprendizaje, investigación y desarrollo dependen en gran medida del apoyo financiero gubernamental para mantener y mejorar sus operaciones, equivocadamente estas se involucran en recortes presupuestarios, recortes que se dan a raíz de diversos factores entre ellos destacan el PIB y la ejecución presupuestaria, cotidianamente se deben afrontar diversos retos como una alta demanda ante una oferta disminuida, falta de investigación y de estándares de educación en ciertos caso (Vicente *et al.*, 2021).

El financiamiento de las operaciones y programas es uno de los aspectos más directamente afectados por los cambios en el presupuesto. Las universidades utilizan estos fondos para cubrir gastos desde salarios hasta mantenimiento de infraestructuras y equipos. Un aumento en el presupuesto puede traducirse en una expansión de los programas académicos, mejoras en las instalaciones, y la contratación de más o mejor cualificado personal docente y administrativo. Por el contrario, los recortes presupuestarios pueden llevar a las universidades a tomar medidas drásticas, como la reducción de personal, la congelación de nuevos ingresos, la limitación de becas y subvenciones estudiantiles, o incluso el cierre de programas menos rentables, pero igualmente importantes para una educación integral

El presupuesto asignado a la investigación y desarrollo es crucial para el avance y la innovación. Las universidades son pilares fundamentales en la generación de nuevo conocimiento y tecnología. Los recortes presupuestarios pueden limitar su capacidad para llevar a cabo investigaciones importantes, afectando no solo a la institución sino a la sociedad en general. En cambio, un incremento en la financiación puede resultar en un florecimiento de la investigación, lo que contribuiría al desarrollo económico y social.

## **11. Diseño, alcance y alternativas de solución**

### **11.1. Desafíos y oportunidades para la educación superior pública frente a las tendencias de financiamiento**

El respaldo de la educación superior es el financiamiento y constantemente sufre problemas, este se ve proyectado en la dependencia de las IES en el financiamiento gubernamental convirtiéndolo en vulnerables a los movimientos en las prioridades políticas. Con presupuestos a menudo limitados, las universidades pueden enfrentar dificultades para mantener la infraestructura, actualizar tecnologías, y ofrecer salarios competitivos a los docentes y personal investigador. Las restricciones presupuestarias pueden afectar la capacidad de las instituciones para ofrecer becas y programas de apoyo (Waldman y Gurovich, 2005).

A mediados del siglo XX, se ha evidenciado una rápida transformación dentro de los sistemas de educación superior en Latinoamérica. Diversos factores, como los avances en ciencia, tecnología además de investigación han sido los principales motores para mejorar los niveles de vida dentro de un país. Además, la globalización impone a la educación

profesional la necesidad de innovar constantemente, implementar modelos educativos flexibles y proporcionar conocimientos prácticos y actualizados (Cordero *et al.*, 2021).

### **11.2. Estrategias para mejorar la eficiencia y efectividad de la inversión en educación superior**

En un contexto de recursos limitados y necesidades crecientes, es imperativo mejorar la eficiencia y efectividad de esta inversión. El desafío radica no solo en aumentar los fondos destinados a la educación superior, sino también en asegurar que se puedan optimizar los recursos. Implementar una gestión basada en resultados es esencial para mejorar la eficiencia en las universidades. Esto implica definir claramente los objetivos educativos y de investigación, y vincular el financiamiento a la consecución de estos objetivos

La colaboración entre el aparato público y el ente privado podría abrir caminos para una financiación adicional y relevante. Estas colaboraciones no solo aportan recursos financieros, sino que también garantizan que los programas académicos sean pertinentes para las necesidades de plazas de trabajo, mejorando la empleabilidad de los graduados y considerando como pieza clave a la investigación.

La revisión y optimización del uso de recursos existentes es otra estrategia crucial. Esto incluye la gestión eficiente de infraestructuras, la adopción de tecnologías de enseñanza y administrativas, y el uso prudente de los recursos humanos. La digitalización y la educación en línea también pueden ser herramientas valiosas para aumentar el alcance y reducir los costos. Implementar estas estrategias asegurará que la educación superior en Ecuador no solo sea sostenible, sino también un pilar clave en el desarrollo del país.

### **12. Selección de alternativa de solución**

El presente estudio de caso propone explorar proyecciones para el futuro financiamiento en este sector y ofrecer recomendaciones estratégicas que puedan guiar a las instituciones y a los hacedores de políticas.

Ecuador, como muchas economías emergentes, debe adaptarse a las realidades económicas fluctuantes. Esto implica un enfoque flexible y dinámico en la planificación presupuestaria que pueda acomodar tanto las épocas de austeridad como las de crecimiento. La diversificación de las fuentes de financiamiento será crucial. Esto podría incluir aumentar la colaboración con el sector privado, desarrollar programas de becas y financiamiento basados en alianzas con la industria, y explorar oportunidades de financiamiento internacional. La innovación educativa es esencial para mejorar la

eficiencia y la calidad. Las tecnologías emergentes como el aprendizaje en línea pueden ofrecer soluciones costo-efectivas para expandir puestos de estudio a nivel de educación superior. Es importante que las estrategias de financiamiento consideren la sostenibilidad a largo plazo. Esto incluye no solo la sostenibilidad financiera, sino también la ambiental y la social, asegurando que la educación superior contribuya al desarrollo integral del país. Los stakeholders juegan un rol crucial, incluyendo estudiantes, docentes, administradores universitarios y formuladores de políticas, colaboran para desarrollar un sistema de financiamiento inclusivo y representativo.

Mirando hacia el futuro, la financiación de educación debe ser adaptable, diversificado y sostenible. Al adoptar un enfoque proactivo y estratégico, Ecuador puede asegurar que su sistema de educación superior esté bien posicionado para que puedan ser competitivos en cualquier área que se destine.

### **13. Posibles resultados obtenidos**

#### **13.1. Impacto de las políticas gubernamentales y cambios políticos en la asignación presupuestaria**

Entre 2016 y 2020, Ecuador experimentó una serie de cambios políticos y políticas gubernamentales que tuvieron un impacto significativo en la asignación del presupuesto. Este período estuvo marcado por fluctuaciones económicas y transiciones políticas, lo que llevó a revisiones en la distribución de recursos del Estado.

Durante estos años, el gobierno ecuatoriano implementó políticas que reflejaron sus prioridades y enfoques en materia de educación superior. Estos cambios políticos influyeron directamente en la asignación de fondos, afectando aspectos como infraestructura, investigación y calidad educativa. El análisis de los datos presupuestarios revela que hubo variaciones significativas en la financiación de la educación superior. Estas variaciones se correlacionaron con los cambios en la administración gubernamental y las políticas adoptadas. Por ejemplo, ciertas administraciones priorizaron la inversión en educación, mientras que otras enfocaron los recursos estatales hacia diferentes sectores.

El impacto de estas políticas en las instituciones educativas fue notable. En algunos casos, la reducción del presupuesto condujo a bajar la calidad de educación, dando limitaciones a nivel de investigación, causando desafíos en la infraestructura universitaria. Por otro lado, los periodos de mayor inversión resultaron en mejoras en estas áreas. Este análisis

sugiere que la estabilidad política y una planificación presupuestaria coherente son cruciales, los constantes cambios a nivel presupuestario afectan directamente al nivel educativo. Por lo tanto, es fundamental considerar el impacto a largo plazo de las políticas gubernamentales en este sector clave para el desarrollo del país (Deas y Bravo, 2020).

### **13.2. Comparación con tendencias internacionales en la financiación de la educación superior**

Al largo plazo el financiamiento en las IES debe ser un punto crítico para el desarrollo sostenido de la nación. Es imperativo realizar proyecciones y desarrollar estrategias que aborden las problemáticas que se viven cotidianamente en el nivel educativo. Un enfoque particular se dirige hacia la innovación y la tecnología, con expectativas de asignar recursos para la actualización de infraestructuras tecnológicas, facilitar el acceso a recursos digitales y adoptar métodos educativos innovadores. Se espera que se fortalezcan las alianzas público-privadas, aprovechando la colaboración para financiar proyectos específicos y promover el desarrollo educativo (Herrera *et al.*, 2019).

Para respaldar estas previsiones, se recomienda la creación de fondos específicos para la educación superior, que se gestionen de manera transparente y estén sujetos a una planificación estratégica a largo plazo. Esto aseguraría una asignación de recursos clara y sostenible.

En línea con la accesibilidad a la universidad pública, se sugiere fomentar la disponibilidad de un aumento progresivo de becas y ayudas financieras para los estudiantes, especialmente para aquellos con necesidades económicas. Estas medidas garantizarían no solo la diversidad estudiantil, sino también fortalecerían la base académica del país.

## DISCUSIÓN

Mediante los datos presentados se determina que la educación superior ecuatoriana pública tiene diversos puntos de quiebre a nivel administrativo y de ejecución presupuestaria. La reducción del presupuesto en diversas universidades del país era un hecho, puesto a su incumplimiento a nivel de ejecución presupuestaria se dio una disminución en esta, aunque fue cuestionado la reducción tuvo un porqué de ser, mediante este estudio de caso se pudo determinar cuáles fueron las universidades y cuál fue su cumplimiento del presupuesto asignado, el análisis de dicha reducción no fue una decisión desesperada puesto que se tuvo fundamentación y esta fracción que fue reducida se analizó que no tendría una repercusión mayor puesto que no se estaba utilizando.

El Presupuesto General del estado tal como se ha venido destacando a lo largo del presente estudio debe destinarse al menos el 0,5% hasta llegar a un 6%, con el estudio se pudo ver que en 2016 el gasto en educación alcanzó el 4,36%, en 2017 aumentó a 4,61%, para 2018 tan solo aumento un punto 4,62%, por otro lado, en 2019 disminuyó a 4,23% y en 2020 tuvo una reducción más significativa llegando al 4,13%. Se destaca que las universidades manabitas son las que cumplen con la mayor ejecución presupuestaria, mientras que otras universidades se mantiene constantes o con un aumento breve.

Dicho esto, al analizarse puntos clave que menciona Senescyt (2019) tal como el derecho estudiar de forma gratuita hasta el tercer nivel, lo cual está contemplado en la Constitución de la República como un derecho inherente de los ciudadanos del país, lo cual aborda un compromiso para el estado, considerando puntos clave para poder acceder a esta, siendo una apuesta a largo ya que mediante ella se obtienen mejores resultados para el país. Las universidades públicas de Ecuador se basan en su presupuesto, planeándolo, analizándolo y ejecutándolo para cumplir con metas y objetivos que son propuestas y desarrolladas a lo largo del año fiscal, cabe destacar que no se sabe específicamente cuales son las deficiencias y fortalezas que se tienen en cada universidad puesto que esto requiere un análisis más minucioso y amplio, sin embargo se debe tomar como consideración puntos relevantes como la eficiencia de la educación en estas universidades, dando un mayor énfasis en el nivel y calidad educativa para los y las ecuatorianos.

## CONCLUSIONES

En suma, con el estudio de caso, luego de haber explorado evolución del Presupuesto General del Estado para la educación en Ecuador: Análisis comparativo (2016-2020), se concluye que:

- Mediante la información que se obtuvo se puede decir que, al evaluar la situación del país pre periodo de estudio, se evidencia una trayectoria con una transformación marcada tal como desde las primeras universidades de la Gran Colombia y su fusión con otras hasta llegar a la primera universidad del Ecuador la Universidad Central, hasta el surgimiento de la LOES se han visto cambios positivos e hitos históricos como la gratuidad de la educación superior, también se destaca que la distribución presupuestaria es un desafío y es una necesidad que la distribución sea equitativa.
- Le revisión detallada a la educación superior destacan complejidad y desafíos presentes a lo largo del estudio, desde externalidades microeconómicas (el terremoto del 2016, paro 2019) hasta macroeconómicas (pandemia COVID 19), la necesidad de dar una asignación igualitaria y estratégica debe ser una realidad para impulsar a la educación superior y a los jóvenes ecuatorianos, la ejecución presupuestaria debe ser cumplida y es deber de las universidades hacerlo y cumplir, además de impulsar a los estudiantes a desarrollarse en áreas de investigación y dar oportunidades para generar becas, subrayando la importancia del estado y políticas que sean sólidas para una mejor educación superior en el país.
- Como punto final el aporte al crecimiento y mejora hacia la educación superior pública con el periodo en cuestión se pueden evidenciar avances significativos, pero también desafíos marcados como ya se ha mencionado la ejecución presupuestaria, la necesidad de un presupuesto más adecuado es una realidad y se vio durante el presente estudio, es deber de las entidades gubernamentales llevar al progreso y desarrollo de la educación, se debe aportar de forma positiva, contribuir y mejorar con la ley que ayuda y contempla a la educación superior la LOES, convirtiéndolo así en un sistema más efectivo para el Ecuador y con mejores oportunidades.

## RECOMENDACIONES

La Educación Superior Pública del Ecuador es un tema que debe ser abordado por todos, ya que su análisis debe ser profundizada para entender su complejidad. Muchas veces se cuestiona el por qué del recorte presupuestario y la población no hace un análisis de ello, se deja llevar y no se tienen escrúpulos al hacer un juicio, y se llega a la precariedad de los comentarios sin fundamentos. Una falsa respuesta se crea entre la ciudadanía. Este análisis de caso se desarrolló en torno a analizar y comprender el punto de partida y cómo se han distribuido los recursos del Presupuesto General del Estado del Ecuador hacia las IES, específicamente para instituciones universitarias. Se demostró que en muchos casos no se puede dar una educación de calidad.

Con los datos históricos se puede llevar a reforzar la Ley Orgánica de Educación Superior para tener una base sólida sin grietas que puedan tener repercusiones a corto o largo plazo, garantizando una educación pública de calidad, abogando por una asignación más fuerte considerando las debilidades de las universidades públicas.

Fomentar y ampliar la proforma hacia la educación comprometiendo a las universidades a dar un giro de 180 grados para generar un cambio total en la estructuración de estudio, llegando a tener la misma capacidad de universidades privadas del Ecuador y ser más competitivos cuando a nivel laboral se trate. Tener fondos y crear convenios con instituciones privadas para el desarrollo del talento que no puede ser explotado por falta de recursos, como se vivió antes de 2016, generando mayor cantidad de becas que ayuden al fortalecimiento de la educación, siendo una realidad la educación y la excelencia en el país, estos pueden ser algunos mecanismos a ser considerados para que se tenga una educación de excelencia.

De la misma forma aplicar mecanismos que lleven a una mejor ejecución presupuestaria como un sistema de control y monitoreo por medio de plataformas online, innovación de nuevas tecnologías para llevar un control de forma más eficiente y dar incentivos por nivel de ejecución presupuestaria podrían puntos muy importantes a tomar ser por parte de las universidades públicas y el gobierno, por otro lado hacer un seguimiento continuo para poder medir los resultados antes que se termine el año fiscal, con el fin de poder cumplir la proyección anual y si no se cumple en totalidad crear convenios para apoyar a otras universidades con el sobrante de presupuesto es otro mecanismo que se puede tomar para que puedan coexistir y desarrollarse de mejor forma entre universidades y para la

crear mejores oportunidades de estudio para la ciudadanía ecuatoriana y como no hacer partícipes a demás partes interesadas creando mesas de trabajo de estudiantes que no solo sean parte del gobierno estudiantil sino de aquellos que también tengan ideas nuevas y puedan ayudar con la calidad y excelencia de las universidades públicas ecuatorianas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Campos, A. (2022). Revista electronica calidad en la educacion superior. *Calidad en la Educación Superior*, 13(2), 1-24. Obtenido de <https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:000892346900001>
- Abreu, J. (2017). El Método de la Investigación. *International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204. Obtenido de <http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9%283%29195-204.pdf>
- Andino, E., Garrido , M., & Fernández, M. (2021). Generation of scientific knowledge: dimensions of analysis for educational innovation in ecuadorian universities. *Educational Research and Innovation*(16), 19-40. doi:10.46661/ijeri.5397
- Area Moreira, M. (2010). ¿Por qué formar en competencias informacionales y digitales en la educación superior? *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 7(2), 2-5. doi:10.7238/rusc.v7i2.976
- Asamblea Constituyente de Montecristi. (2008). *Constitución de la República del Ecuador (Última Reforma: Tercer Suplemento del Registro Oficial 377, 25-01-2021)*. Obtenido de Defensoría Pública del Ecuador: <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3390>
- Ayón, G., Zea, C., Soledispa, X., & López, L. (2019). El Presupuesto General del Estado y su aporte a la educación pública en el cantón Paján. *Polo del Conocimiento*, 4(7), 66-76. doi:10.23857/pc.v4i7.1022
- Barreno , M., Barreno , S., & Olmedo, A. (Abril de 2018). La educación superior y su vinculación con la sociedad: referentes esenciales para un cambio. *Universidad y Sociedad*, 10(3), 40-45. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202018000300040](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000300040)
- Beltrán, P. (2021). *Educación Superior Ecuatoriana: Una mirada desde la política pública previo a la Ley Orgánica de Educación Superior*. Guayaquil: Universidad Espíritu Santo. Obtenido de [https://uees.edu.ec/wp-content/uploads/2022/04/Libro-Educacion-Superior-Ecuatoriana-CIN-UEES\\_compressed.pdf](https://uees.edu.ec/wp-content/uploads/2022/04/Libro-Educacion-Superior-Ecuatoriana-CIN-UEES_compressed.pdf)
- Bernal, C. (2016). Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias Sociales. En C. Bernard, *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias Sociales* (págs. 1-320). Colombia: Pearson Education.
- CAF. (12 de 06 de 2018). *Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Obtenido de Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2018/07/nuevo-aporte-para-la-revalorizacion-de-los-institutos-superiores-en-ecuador/>

- Castro, D. (2022). La gestión universitaria. Aportes desde la perspectiva de Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 14(2), 547-553. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000200547&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000200547&script=sci_arttext)
- Chamorro, M., Avalos, J., Flores, R., & Zavala, E. (2023). Perspectivas de la investigación universitaria y su vinculación con la democracia. *Revista de Filosofía*, 40(105), 313-325. doi:10.5281/zenodo.7861932
- Chavarría, C., Morales, J., Cañarte, L., & Chávez, J. (2022). Políticas públicas educativas desde el marco constitucional ecuatoriano. *Cienciamatria*, 8(1), 236-247. doi:10.35381/cm.v8i1.673
- Cordero, Y., Jáuregui, S., & Meza, R. (2021). TENDENCIAS Y DESAFÍOS POLÍTICOS Y SOCIO CULTURALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CONTEMPORÁNEA EN LATINOAMÉRICA. *REVISTA BOLETÍN REDIPE*, 71-91. Obtenido de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1628/1536>
- Deas, J., & Bravo, L. (2020). El financiamiento a la educación superior en el contexto de las políticas públicas en Ecuador. *Cofin Habana*, 14(1), 1-12. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612020000100008&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612020000100008&script=sci_arttext&tlng=en)
- Deas, J., & Bravo, L. (2020). El financiamiento a la educación superior en el contexto de las políticas públicas en Ecuador. *Cofin Habana*, 14(1). Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612020000100008&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000100008&lng=es&tlng=en).
- Di Caudo, M. (2016). Transformaciones universitarias y cupos en Ecuador: entre equidad, meritocracia y desarrollo. *Fuente Académica Premier*(44), 167-183. doi:10.30578/nomadas.n44a9
- Fernández, C., Quezada, A., & Vega, F. (2022). Análisis de la asignación presupuestaria en las Universidades públicas del Ecuador periodo 2016 - 2020. *Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 7(1), 12-18. Obtenido de <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/329>
- García, P. D. (2019). El método comparativo constante y sus potencialidades para el estudio de políticas educativas para la escuela secundaria en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 10(15), 27-44. Obtenido de El método comparativo constante y sus potencialidades para el estudio
- García, A., & Adrogué, C. (2021). Equidad en la educación superior latinoamericana. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 33(1), 85-114. doi:10.54674/ess.v33i1.339
- Gate Quezada, R. (2011). Relación de las universidades con sus stakeholders en Internet: un modelo de análisis. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 22(42), 9-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/145/14518444001.pdf>

- Gómez, L. (2010). Un espacio para la investigación documental. *Vanguardia Psicológica*, 1(2), 226-233. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>
- Gómez, L. (26 de Mayo de 2020). *Observatorio del Gasto Público*. Obtenido de Observatorio del Gasto Público: <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/el-presupuesto-de-las-universidades-dinero-bien-gastado>
- Gomez, R., & Crespo, Z. (2019). Una mirada política a la educación superior en Ecuador en el marco de una propuesta de libertad y oportunidades para todos. *Cuestiones Políticas*, 36, 30-48. Obtenido de <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=142530363&lang=es&site=ehost-live>
- Granados, P., López, S., & Moreno, A. (2023). Is it worth investing in university education? The accounts of private higher education. *Human Review*, 16(5), 2-15. doi:10.37467/revhuman.v12.4685
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173. doi:10.26820/recimundo
- Guzmán, D., Piñacela, L., & Sotomayor, J. (2020). Determinantes del crecimiento económico de Chile, Perú y Ecuador durante el periodo 1990 al 2020. *Revista de Investigación Talentos*, 7(2), 43-55. doi:doi.org/10.33386/593dp.2022.2.1004
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. En R. Hernández, C. Fernández, & P. Baptista, *Metodología de la investigación* (págs. 1-643). Punta Santa Fe: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Herrera, L., Zaldívar, R., Santana, M., & Campaña, M. (2019). Modelo de gestión para el perfeccionamiento del proceso de aseguramiento material y financiero en universidades. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(2). Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142019000200021](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000200021)
- Juarez, A. (2019). El uso de la técnica de Análisis de Contenido en una práctica de investigación. *Argonautas*, 9(12), 158-182. Obtenido de <https://fchportaldigital.unsl.edu.ar/index.php/argonautas/article/download/81/49/56>
- Jumbo, D., Campuzano, J., Vega, F., & Luna, Á. (2020). Crisis económicas y covid-19 en Ecuador: impacto en las exportaciones. *Universidad y Sociedad*, 12(6), 103-110. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000600103](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000600103)

- Jurado Rojas, Y. (2005). *Técnicas de investigación documental*. México: International Thomson Editores. Obtenido de <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/LIBRO%20Jurado%20Yolanda%20-%20Tecnicas%20De%20Investigacion%20Documental.pdf>
- Leoro, M., & Lindao, J. (2023). Análisis del presupuesto de las universidades públicas del Guayas para las nuevas tecnologías de la información y comunicación. *UTA Ecuador*(37), 15-22. Obtenido de <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/2082/version/2736>
- LOES. (12 de Octubre de 2010). *Consejo de Educación Superior*. Obtenido de Consejo de Educación Superior: <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- LOES. (12 de Octubre de 2010). *SITEAL - Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina*. Obtenido de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ec\\_6011.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_6011.pdf)
- Lucero, M. (2019). Rendimiento de la educación en Ecuador. *Revista internacional de administración*(6), 37-90. doi:<https://doi.org/10.32719/25506641.2019.6.2>
- Mántica, L. (2023). Financiamiento de las Universidades Públicas Argentinas: Autonomía, Presupuesto y Constitución Nacional. *Revista de la Educación superior*, 51(204), 65-83. doi:10.36857/resu.2022.204.2279
- Meléndez, H., Miranda, I., Vega, B., Abarca, C., & Muñoz, J. (2022). Realities and perspectives of university higher education in realities today's Peru. *Universidad y Sociedad*, 14(4), 469-477. Obtenido de <https://www-scopus-com.basesdedatos.utmachala.edu.ec/record/display.uri?eid=2-s2.0-85130172705&origin=resultlist>
- Mendoza Zamora, W., Loor Carvajal, V., Salazar Pin, G., & Nieto Parrales, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 313-333. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.3.313-333>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de Junio de 2012). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Acuerdo No.0089*. Quito. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/10/11-Directrices-Presupuestarias-PYF-2022-1.pdf>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca. (2021). *Rendición de Cuentas 2021 - Informe de Gestión, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca*. Quito. Obtenido de

<https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Informe-de-gestion-2021-MPCEIP.pdf>

- Perez, R., Sánchez, A., Nodal, M., García, G., & Martínez, R. (2023). Optimization of the use of the budget in the quality improvement process in a higher education institution in Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 15(1,23), 708-722. Obtenido de <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85148502815&partnerID=40&md5=7b8aaf3cb26316236a9f727fc0127caf>
- Prentice, E. (2010). Inversión en Educación un patrimonio a largo plazo. *Estadística y Sociedad*(40), 16-17. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3333666>
- Rangel, T., Lugo, I., & Calderon, M. (2018). Revisión bibliográfica equipos de trabajo: enfoque cuantitativo, características e identificación de variables que afectan la eficiencia. *Ingeniería Solidari*, 14(24), 1-26. doi:10.16925/in.v14i24.2164
- Riaño, F., & Noda, M. (2020). La universidad latinoamericana: antecedentes históricos, situación actual y desafíos. *Cienfuegos*, 14(4), 546-561. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202022000400546](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000400546)
- Sánchez Flores, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1). doi:<https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sanchez, J., Pincay, D., Flores, J., Serrano, H., & Calle, J. (2018). Public Universities of Ecuador and accounting standards in budgets based on cost of activities. *Espacios*, 39(25), 1-16. Obtenido de <https://www-scopus-com.basesdedatos.utmachala.edu.ec/record/display.uri?eid=2-s2.0-85048932925&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=24c480a86358e945b1cce8f24ad4add&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28Universidades+P%C3%ABlicas+del+Ecuador+y+normas+contable>
- Secretaría Nacional de Planificación. (Marzo de 2023). *Secretaría Nacional de Planificación*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/03/4.5.2\\_PND2125-ficha-metodologica.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/03/4.5.2_PND2125-ficha-metodologica.pdf)
- Senescyt. (2019). *Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación*. Quito. Obtenido de Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Formula-de-calculo-de-tasas-generadas-por-institutos-superiores-publico....pdf>
- Tarqui Silva, L. (2022). Síntesis de las principales reformas educativas universitarias ecuatorianas generadas desde la Revolución Ciudadana al presente. *Anales de la*

- Academia de Ciencias de Cuba*, 12(3), 1-8. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2304-01062022000300019](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-01062022000300019)
- UNESCO. (2018). *UNESCO*. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>
- Vargas, M. (2008). Competencia del estatuto orgánico de presupuesto respecto de las universidades públicas del orden nacional. *Fuente Académica Premier*(8), 101-116. Obtenido de <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=36403253&lang=es&site=ehost-live>
- Veliz, V., Morales, J., Vásconez, G., & Cruzatty, L. (2021). Injusta Distribución del Presupuesto entre las Universidades Públicas del Ecuador: Efecto Mateo. *Internacional de Educación para la Justicia Social*, 10(1), 197-210. doi:10.15366/riejs2021.10.1.012
- Vicente Caicedo, P., Durán Vasco, M., Becerra, J., & Montilla Pacheco, A. (2021). Los desafíos de la universidad pública ecuatoriana ante el escenario post COVID-19. *Revista de Ciencia Humanística y Sociales*, 6(3), 29-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6731/673171199003/html/>
- Villa, C., Samaniego, F., Vargas, D., & Merino, E. (2018). La sostenibilidad del presupuesto general del estado en el ecuador. *Investigación Talento*, 5(1), 45-52. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8551195>
- Waldman, G., & Gurovich, L. (2005). Tendencias, desafíos y oportunidades de la educación superior al inicio del siglo XXI. *Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*, 13-22. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37302903.pdf>